

EL BILLETE CHILENO CATALOGO

Biblioteca BCCH

332.4844 / 6154



6670 / C2

BILLETES DE CHILE: CATA
LOGO ILUSTRADO



44

Donosini

→ 83

PROLOGO

332.4044

6 154

c.2

BILLETES DE CHILE

Catálogo Ilustrado

JOSE GALETOVIC M. Y HECTOR R. BENAVIDES T.

NOTA IMPORTANTE

Por ser esta la primera Edición de este Catálogo y en vista de la gran cantidad de material que éste incluye, algunos errores y omisiones son inevitables. Asimismo, debemos considerar la numeración dada como provisoria, en caso de que nuevos billetes o nuevos tipos pudieran aparecer.

Solicitamos de nuestros lectores, informaciones, críticas y observaciones con el fin de corregir nuestros errores, ampliar nuestro propio horizonte y por ende el de nuestros lectores y poder así entregar a futuro, una segunda edición más completa y precisa.

Las ilustraciones en este catálogo están reducidas aproximadamente, y en la mayoría de los casos a la mitad de los originales.

Esto no ha sido tarea fácil, si se considera la gran variedad de tamaños de nuestros billetes; bastamos el decir que el más grande de ellos es el de \$ 10.000 de 1940, que mide 20,50 x 10,50 cms. y el más pequeño los provisionales de \$ 1 de 1947, miden 9 x 5 cms.

Incluye los billetes emitidos por los bancos particulares, el Banco Central de Chile, la Reforma Monetaria de 1960 y las diversas emisiones irregulares que circularon en el país. 1823 - 1829 y 1865 - 1972

JOSE GALETOVIC M. - EDITOR

Huérfanos 1055, local 315 - Casillas 10119 y 9861 Santiago - 1

Santiago de Chile

1973

PROLOGO

El estudio sobre los billetes de Chile que presentamos en esta edición, fue motivado al observar la gran anarquía en que se colecciona y se estudia el billete chileno.

Esta afición, casi desconocida hasta hace pocos años, tiene hoy un interés mundial, y Chile ha sido también campo para ella.

Nuestros "cartonumismáticos", es decir aquellos que estudian y coleccionan billetes, se han dado cuenta de que existe, lo mismo que en la filatelia, ejemplares de gran rareza, otros bastantes difíciles de conseguir y por fin, ejemplares al alcance de cualquier coleccionista.

Sin embargo, aquella colección que parecía sin mayores complicaciones por falta de líneas directrices se torna difícil, cometiendo el coleccionista en muchas oportunidades graves errores de interpretación, que desvirtúan a la vez su esfuerzo y sus legítimas esperanzas.

A raíz de experiencias diversas, algunas de ellas muy poco satisfactorias, nos vemos en la necesidad de realizar un estudio en profundidad acerca del billete chileno y tras el esfuerzo de tres años, hemos logrado reunir los antecedentes suficientes para editar este trabajo, que esperamos ayude a los cartonumismáticos interesados en el billete chileno.

Debemos informar a nuestros lectores que el equipo que estudió los problemas señalados aportó, por un lado, la acuciosidad del coleccionista que estudia y analiza las piezas de una colección, y por el otro, la experiencia del comerciante especializado que conoce el mercado interno y externo del billete.

* * *

GENERALIDADES — ESTADO DE CONSERVACION

La cartonumismática contempla en forma diferente que la filatelia, es el estado de conservación de una pieza de colección.

Mientras que una estampilla antigua de correos, sufre en su vida de servicio postal, pocos contactos manuales hasta que el coleccionista la desprende de su sobre y la incorpora a su álbum y por ello rechaza este coleccionista ejemplares defectuosos o deslucidos, el cartonumismático se ve en la necesidad de considerar en forma distinta el billete antiguo.

El billete que es coleccionado desde hace pocos decenios, ha sufrido, en sus ejemplares antiguos, manipulaciones y dobleces, llegando a cargar con el tiempo grasa y suciedad, que fuera del lógico envejecimiento de las tintas y del papel, obligan a una selección especial, que hemos clasificado en 5 categorías de conservación:

- 1º *Sin doblar* : ejemplares nuevos, absolutamente perfectos.
- 2º *Doblado suave*: piezas en excelente estado, con poca circulación.
- 3º *Muy doblado* : ejemplar aún en buen estado, pero con muchos dobleces.
- 4º *Ajado* : ejemplares con mucha circulación poco recomendables para coleccionar, a menos que se trate de ejemplares raros.
- 5º *Muy ajado* : con exceso de circulación, manchados o rotos.

Hemos basado nuestro estudio en el sistema del cálculo matemático del estado de conservación del billete, creado por el coleccionista británico Mr. Douglas Bramwell. (Ver en la Separata).

Los precios señalados en el presente catálogo se han calculado para las cinco categorías, debiendo advertir al coleccionista de que un cierto margen de tolerancia es de vital importancia, especialmente tratándose de piezas raras.

BILLETES DE CHILE — CATALOGO ILUSTRADO

Derechos absolutamente reservados, parcial y completamente en favor de sus autores. Nada de su contenido puede ser reproducido o utilizado en forma alguna sin la autorización escrita del Editor. Sin embargo, pequeños párrafos o acotaciones podrán ser transcritas en revistas, libros, folletos o catálogos, sin necesidad de recurrir a tal autorización, siempre que se haga mención de la fuente en que se obtuvieron.

NOTA IMPORTANTE

Por ser ésta la Primera Edición de este Catálogo, y en vista de la gran cantidad de material que éste incluye, algunos errores y omisiones son inevitables. Asimismo, debemos considerar la numeración dada como provisoria, en atención a que nuevos billetes o nuevos tipos podrían aparecer.

Solicitamos de nuestros lectores, información, crítica y observaciones con el fin de corregir nuestros errores, ampliar nuestro propio horizonte y por ende el de nuestros lectores y poder así entregar a futuro, una segunda edición más completa y precisa.

Las ilustraciones en este catálogo están reducidas aproximadamente, y en la mayoría de los casos, a la mitad de los originales.

Esto no ha sido tarea fácil, si se considera la gran variedad de tamaños de nuestros billetes; bástenos el decir que el más grande de ellos es el de \$ 10.000 de 1940, que mide 20,50 x 10,50 cms. y el más pequeño, los provisorios de \$ 1 de 1943, miden 9 x 5 cms.

COLABORACIONES

Colaboraron en esta edición:

Derek Palmer

Mario Urzúa U.

Fotos de: Francisco Pino

Diagramó: Renato Andrade "Nato"

BILLETES DE CHILE — CATALOGO ILUSTRADO

Derechos absolutamente reservados, parcial y completamente en favor de sus autores. Nada de su contenido puede ser reproducido o utilizado en forma alguna sin la autorización escrita del Editor. Sin embargo, pequeños párrafos o acotaciones podrán ser transcritas en revistas, libros, folletos o catálogos, sin necesidad de recurrir a tal autorización, siempre que se haga mención de la fuente en que se obtuvieron.

NOTA IMPORTANTE

Por ser ésta la Primera Edición de este Catálogo, y en vista de la gran cantidad de material que éste incluye, algunos errores y omisiones son inevitables. Asimismo, debemos considerar la numeración dada como provisoria, en atención a que nuevos billetes o nuevos tipos podrían aparecer.

Solicitamos de nuestros lectores, información, crítica y observaciones con el fin de corregir nuestros errores, ampliar nuestro propio horizonte y por ende el de nuestros lectores y poder así entregar a futuro, una segunda edición más completa y precisa.

Las ilustraciones en este catálogo están reducidas aproximadamente, y en la mayoría de los casos, a la mitad de los originales.

Esto no ha sido tarea fácil, si se considera la gran variedad de tamaños de nuestros billetes; bástenos el decir que el más grande de ellos es el de \$ 10.000 de 1940, que mide 20,50 x 10,50 cms. y el más pequeño, los provisionarios de \$ 1 de 1943, miden 9 x 5 cms.

COLABORACIONES

Colaboraron en esta edición:

Derek Palmer

Mario Urzúa U.

Fotos de: Francisco Pino

Diagramó: Renato Andrade "Nato"

Director del Tesoro

Vergara
Errázuriz
Zañartu

Superintendente de la Casa de Moneda

Zañartu	Delgado
Errázuriz	Delgado
Zañartu	Delgado
Errázuriz	Delgado
Parga	Delgado
Rengifo	Delgado
Zañartu	Delgado
Zañartu	Magallanes
Rengifo	Magallanes
Zañartu	Magallanes
Rengifo	Bezaniilla

BANCO CENTRAL DE CHILE**Presidente Gerente General**

Tocornal	Burr
Garcés	Burr
Figueroa	Burr
Jaramillo	Meyerholz
Subercaseaux	Meyerholz
Mora	Meyerholz
Oyarzún	Meyerholz
Oyarzún	Maschke
Trucco	Maschke
Maschke	Herrera
Figueroa	Mackenna
Mackenna	Ibáñez
Molina	Ibáñez
Massad	Ibáñez
Inostroza	Barrios

En relación con las emisiones de los bancos particulares, damos la nómina de los Superintendentes de la Casa de Moneda que debieron firmar los billetes emitidos como constancia del cumplimiento del control del Estado sobre los bancos en virtud de la Ley de 24 de septiembre de 1865:

<i>Período</i>	<i>Superintendente</i>
1865-1878	R. Sotomayor
1878-1883	J. M. Prats
1883-1884	I. Vergara
1885-1887	I. Valdés
1888	A. Sánchez
1889	A. Garcés
1889-1894	D. de Toro
1895-1898	J. A. Orrego

TIMBRES

Entre los años 1865 y 1925 la validez del billete en curso era, además de la firma, certificada por dos timbres. Dichos timbres usados durante 60 años, fueron los siguientes:

- 1.— *de la Casa de Moneda.*
 - a) Grande, 33 mm. 1865-1879
 - b) Mediano, 27 mm. 1876-1910
- 2.— *de la dirección de Contabilidad.*
 - a) Mediano, 30 mm. 1885-1920
 - b) Chico, 24 mm. 1911-1925
- 3.— *de la Dirección del Tesoro.*
 - a) Mediano, 27 mm. 1885-1920
 - b) Chico, 24 mm. 1911-1925
- 4.— *de la Contaduría Mayor.*
Mediano, 27 mm. 1879-1884

* * *

MARCAS DE AGUA E HILOS DE SEGURIDAD

A partir de 1918, año en que por primera vez se imprimen en la Imprenta Fiscal los billetes chilenos, hace su aparición la llamada marca de agua, norma que se ha venido repitiendo hasta hoy.

Las primeras marcas de agua o filigranas consistían en cifras que correspondían a la denominación del billete del caso.

En 1931 el Banco Central ordenó el reemplazo de dicha cifra por la efigie de don Diego Portales, aún vigente.

Otra medida de precaución fue la del llamado "hilo de seguridad" que tuvo vigencia entre 1948 y 1949.

* * *

COLORES Y DISEÑOS

Los colores que con mayor frecuencia se han empleado en el billete de Banco chileno han sido los violetas, los rojos y los verdes.

Generalmente los anversos que presentan efigies de personajes chilenos o de alegorías, han sido impresos en negro o en algún color que contrasta del resto del billete.

Los números de serie se imprimen siempre en un color distinto al del billete y el reverso se caracteriza por ser unicolor y sin mayores adornos, salvo en el caso de algunos billetes modernos.

* * *

FALLAS DE IMPRESION

Debido a fallas mecánicas o humanas, han salido a circulación billetes con anomalías que los diferencia del resto de la emisión y los hace cotizar más caro que su valor catálogo por los aficionados.

Las fallas más notorias son los fuelles, producidos en el proceso de corte de los pliegos; las fallas mecánicas en la foliación; los espacios en blanco producidos por un elemento extraño en el momento de imprimir y múltiples otros accidentes que por lo imprevisible son imposibles de detallar, pero cuyos casos más frecuentes son:

1.—Trozo de papel sobrante



2.—Pliegue
3.—Numeración saltada



4.—Corte desplazado
5.—Falta de firma y/o número serie total
Parcial
6.—Doble impresión firma, timbre y/o fechas



- 7.—impresión parcial, o con blancos producida por un trozo de papel caído en momento de imprimir
- 8.—Firmas, timbres, fecha etc., invertidos
- 9.—Firmas, timbres, etc. impresos en el reverso
- 10.—Reverso invertido con respecto al anverso

En el caso de producirse una doble combinación de las fallas mencionadas más arriba consideramos que el valor de ambas debe aumentarse en un 50% y en el caso de triples fallas el aumento debe ser de un 100%.

* * *

PRUEBAS, ENSAYOS Y MUESTRAS

El coleccionista muy avanzado se interesa por los ejemplares de prueba que se elaboran al preparar toda nueva emisión.

Se llama en lenguaje técnico *prueba* a aquel diseño de billete que se vio finalmente rechazado; *ensayo*, a aquel que aprobado se imprime en limitada cantidad a objeto de utimar detalles y *muestra*, a aquel billete que, culminado el proceso, debe recibir el visto bueno definitivo e imprimirse.

Todos estos ejemplares deben llevar ya sea en sello o en perforación, la palabra "Specimen", que anula su posible valor...

Es lógico que estos ejemplares carezcan de firmas, de sellos, de fechas y de números de serie.

Algunos de ellos se estudian en la Tercera parte.



* * *

FALSIFICACIONES Y ADULTERACIONES

El billete de Banco, chileno, ya sea de Emisiones Particulares o Fiscales, ha sido objeto de falsificación, y esto, casi desde los inicios de la existencia de los mismos billetes.

La Banca Privada, debido a que en una época fueron cerca de 25 los establecimientos que simultáneamente emitieron sus propios billetes, todos ellos de diverso diseño, fue la principal víctima de las falsificaciones.

Fue también norma de los falsificadores el alterar parte de los billetes auténticos y de retocarlas a fin de cambiar su valor y de hacer con un billete de \$ 1, por ejemplo, un billete de \$ 10.

Podría agregarse que se llegó hasta hacer "collage" con partes de billetes extranjeros con el fin de engañar a los incautos.

Un caso especial es la falsificación que podemos llamar del Banco Escobar Ossa y Cía. El año 1898 el Fisco suprimió el derecho dado en 1865 a los Bancos Particulares para emitir billetes; requisó los valores existentes y debidamente controlados, los hizo circular a través de la "Emisión Fiscal" con la debida sobrecarga y los timbres que indicaban dicho cambio.

Había existido en Santiago un banco, el de Escobar, Ossa y Cía., que funcionó entre los años 1866-77 y que hizo imprimir billetes que no alcanzaron a ser oficialmente emitidos. 21 años después del cierre definitivo del banco, aparecieron circulando sus billetes con la sobrecarga y los timbres fiscales falsificados.

Damos a continuación los siguientes antecedentes de las principales falsificaciones dignas de ser mencionadas:

<i>de Bancos Particulares</i>	<i>Calidad del trabajo</i>
\$ 10 Nacional de Chile	1876 Muy bueno
\$ 10 de los Alianza	1876 bueno
\$ 10 Valparaíso	1877 malo
\$ 2 Valparaíso	1876 regular
\$ 20 Chile	1896 regular

de Billetes Fiscales

\$ 100 Emisión Fiscal	1898 Muy bueno
\$ 2 Tercera Serie	1910 malo
\$ 20 Tercera Serie	1916 malo
\$ 50 Tercera Serie	1904 regular
\$ 10 Banco Central 1934	Malo
\$ 1 Banco Central	1932 malo
\$ 100 Imprenta Fiscal - rojo - 1919	Malo
\$ 100 Banco Central	1925 malo
\$ 1.000 Banco Central	sin fecha regular
\$ 100 M. Rengifo	sin fecha regular

ALTAS DENOMINACIONES

En todas las series de billetes emitidos tanto por los Bancos Particulares como por el Gobierno, existieron 2 ó 3 denominaciones que representaban un enorme poder adquisitivo y que, por lo tanto, se emitían en cantidades muy limitadas y rara vez se veían en circulación.

Llama la atención de que los coleccionistas de billetes chilenos sepan de la existencia de estos valo-

res altos, especialmente de los antiguos, pero que jamás los hayan visto en colección alguna.

A falta de otros antecedentes citaremos el siguiente ejemplo:

A través de los boletines de incineración de la Casa de Moneda en relación con la Primera Serie Fiscal de 1879 podemos establecer que entre los billetes emitidos de \$ 100 y de \$ 1.000, de alto poder adquisitivo en su época, existen ejemplares, que no fueron nunca canjeados y que, pese a lo que representaban, se han perdido va que no figuran en colecciones, al menos entre las conocidas.

En cuanto a las altas denominaciones de Bancos Particulares, la rareza de ellas reside principalmente en que éstas no circularon con la profusión de las emisiones fiscales, ya que, como lo hemos dicho, eran fechados y firmados, adquiriendo así su validez legal en el momento mismo de ser puesto cada billete en circulación y que los negocios de gran cuantía eran, en aquella época muy limitados.

Podemos, para ilustrar algo más lo anterior indicar que al billete de \$ 1.000 de la 1ª Serie Fiscal de 1879 era canjeable por 1.650 gramos de oro amonedado de 21 Kts. y que nuestro actual billete de E° 500 que equivaldría a teóricos \$ 500.000 papel vendría a tener un hipotético canje en oro de 1 gr.



La fotografía muestra un billete legítimo de \$ 1 adulterado para \$ 10.

EL COLECCIONAR BILLETES DE CHILE

Como podrá fácilmente apreciarse en el transcurso de la presente obra, no es empresa fácil de acometer el coleccionar Billetes de Chile.

En los últimos años el interés por coleccionar billetes ha crecido desmesuradamente, haciendo que piezas ayer fáciles de conseguir, sean hoy muy poco frecuentes, y las que en ese entonces eran raras, lo sean mucho más hoy.

No existen en el país grandes acumulaciones de billetes ni stocks de importancia, por lo que podemos decir que las cartas están sobre la mesa.

Ello ha contribuido a la formación de colecciones de mayor o menor importancia, la mayoría de las cuales hemos revisado minuciosamente.

En cuanto a la forma de ordenar una colección, hay quienes buscan la belleza de los grabados, no importándoles a qué serie o tipo pertenecen. Otros, más optimistas, tratarán de hacer una colección general, o sólo de los Bancos Particulares, de alguna determinada serie, de los billetes emitidos por un solo Banco, por los de una ciudad determinada, y en fin, de la manera que el propio coleccionista estime conveniente, dependiendo siempre esta decisión del gusto personal y de los medios económicos de cada uno.

Una colección debe estar bien protegida en álbums especiales, tanto para su mejor exhibición como para el mejor preservar de las piezas allí contenidas. No es recomendable el tenerla en sobres o libros, inadecuados de por sí, ya que, aparte de disminuir el conjunto, dificultan la conservación y seguridad de las piezas.

BIBLIOGRAFIA

Ramón Santelices: "Los Bancos Chilenos", Santiago, 1893.

Agustín Ross: "Los Bancos de Chile", Valparaíso, 1886.

Agustín Ross: "60 Años de Cuestiones Financieras y Monetarias y de Problemas Bancarios" Santiago, 1911.

Evaristo Molina: "Bosquejo de la Hacienda Pública en Chile", Santiago, 1898.

Guillermo Subercaseaux "Política Bancaria y Monetaria de Chile", Londres, 1922.

Nicomedes Ossa "Ligeros Apuntes Sobre el establecimiento y desarrollo de los Bancos de Emisión en Chile", Revista Económica, 1886-7.

Boletines Oficiales, 1845-1900.

J. Sten "World Paper Money", Santiago 1956.

Gabriel Sanhueza "Santiago Arcos, comunista, millonario y calavera".

Catálogo de Remates de la casa Schulman, Christensen y otras.

Archivos de la Real Casa de Moneda de Santiago.

Archivo del Banco de Chile

" " de A. Edwards

" " de Talca

" " de Concepción

" " Central de Chile

Archivos del Ministerio de Hacienda

Biblioteca Nacional.

NOTES ON THE HISTORY OF CHILEAN PAPER MONEY

Authorization for the issue of paper money was not granted in Chile until well advanced in the 19th century. Due to economic problems caused by the war with Spain, the authorities —by law of September 24th 1865— gave permission to private banks to issue their own bank notes as a means of effecting their payments. In time, this privilege grew to such proportions that the State was obliged to impose restrictions.

This law of 1865 authorized the issuing of paper money up to a maximum of 150% of the bank's declared capital, in notes from one to one hundred pesos.

The government subjected this authorization to the following conditions:

- a) Each bank could print notes within a variety of design and colour of its choice; these had to be numbered consecutively and had to be provided with two coupons, both carrying the same number as the corresponding bank note.
- b) Whenever a bank required a stock of notes, these were dated (generally by hand), signed by its President and Accountant or their legal representatives and then sent to the Chilean Mint for legalized control.
- c) This control consisted in the registration of the face value of the notes and their serial numbers in the official registers. Then the notes were signed by the Superintendent of the Mint and stamped with two seals. The notes were then returned to the issuing bank, after one of the two numbered coupons had been separated and retained by the Mint.
- d) The notes were then legally valid and placed in circulation by the banks concerned, after the second of the two coupons had been separated from the body of the note.

The numbered coupons served as a control in the Mint, so that once a note was sent there for incineration, the Mint could credit the bank with the corresponding amount, permitting it to issue new notes to replace it.

The 1865 law, passed at a time of crisis, was much too wide in its scope and gave excessive rights to private banks. On September 6th 1878 it was modified by the so-called "Law of Inconvertibility", which considerably restricted the previously granted rights.

Following the enthusiasm created by the law of 1865, several banking institutions were born which, by December 1869 when the government required the publication of the banks' balances, had already disappeared. When the 1865 law was first implemented, there was so much anarchy that banks were opened in small country towns where farmlands were the only source of production.

From 1880 onwards, after the victorious "War of the Pacific" against Perú and Bolivia, the State began to issue its own bank notes, which were legalized by two signatures and two seals.

In 1891, during the Civil War between the forces of the President and those of Congress, the President decreed that bank notes in the hands of the revolutionaries were without value and a third signature applied, to differentiate the notes his government accepted as valid.

To palliate the effects of an economic crisis in 1898, the 1865 and 1878 laws were abolished: the right to issue notes was withdrawn from private banks and reserved exclusively for the State.

However, private bank notes in circulation and those still unissued in the banks' strongrooms (which were confiscated) continued to be used, but overprinted with a control mark "Emisión Fiscal". Since then and up to the present, the State has had the exclusive right to issue bank notes.

Although we mentioned that bank notes were first issued in 1865, this refers to officially authorized notes; others had been in circulation before that date. The first paper money to appear was that issued by a certain Antonio Arcos y Arjona, a Spaniard who immigrated from France after the revolution of 1848 and who obtained permission to open a bank which issued notes. But due to the general lack of confi-

dence in this paper money the bank was forced to close and the notes then in circulation were withdrawn.

A curious feature of the Arcos family is that while the father was establishing his typically capitalistic banking house, his son Santiago Arcos Arlegui organized a socialistic institution called "Sociedad de Igualdad y Trabajo" (The Society of Equality and Work).

Two other banks also issued their own notes: Ossa & Cía., and Bezanilla, Mac Clure & Cía; but it would appear that these issues were only tolerated and never duly authorized.

Prior to 1839, certain commercial houses affi-

liated with the mining interests in the Northern part of the country, issued paper chits with which they paid their workers and which were accepted by local stores. In 1839 this practice was prohibited and the chits had to be redeemed in metallic currency.

With the world in its present state, it seems most probable that bank notes will continue to be issued in ever increasing quantities, so the collector need not fear that the "raw material" for his collection will dry up, unlike the philatelist who sees with growing disgust the replacement of adhesive stamps by the use of meter franking machines.

HISTORIQUE DES EMISSIONS DES BILLETS DE BANQUE

Le droit d'émettre des billets de banque, ce papier qui fait fonction de numéraire, droit qui peut être considéré en quelque sorte comme une dépendance du droit de battre monnaie, droit qui n'appartient qu'au pouvoir souverain, ne fut compris, ne fut accepté qu'assez tard au Chili, c'est à dire bien avancé le XIX^{ème} siècle.

Ce n'est qu'à travers la Loi du 24 septembre 1865, à cause des problèmes économiques créés par l'état de guerre avec l'Espagne, que le gouvernement permit aux banques privées, établissements n'ayant aucune appartenance fiscale, de se transformer en banques de "crédit" ou de "circulation", c'est à dire ayant le privilège d'émettre du papier-monnaie et d'effectuer avec son aide les divers paiements qu'elles pouvaient avoir à faire, créant ainsi un moyen de circulation qui a pris, avec le temps, des proportions telles qui ont obligé l'Etat à reprendre certains de ses droits quelques années après.

La Loi de 1865 autorisait l'émission de papier-monnaie jusqu'à la concurrence du 150% du capital déclaré par la banque de crédit, et autorisait l'impression de billets allant de un peso à cent pesos.

Le Fisc contrôlait toutefois la portée de l'action des banques privées de la manière suivante:

a) Chaque banque faisait imprimer, à grand luxe, beauté des dessins et des couleurs, des billets en grandes quantités, peut-être au delà de ses nécessités.

Ces billets devaient être numérotés et prémunis de deux souches elles aussi numérotées.

b) Chaque fois que la banque avait besoin d'un certain nombre de valeurs, elle datait, généralement à la plume, les billets du cas, apposait, à la plume, la signature du président et du comptable de la banque et envoyait les espèces à la "CASA DE MONEDA" pour leur légalisation.

c) Cette légalisation consistait à inscrire les valeurs et leurs numéros sur un registre, à faire signer le billet par le SURINTENDANT de la CASA DE MONEDA, à y apposer deux timbres et à rendre le billet à la maison d'émission une fois détachée une des souches.

d) Le billet retournait alors à la banque avec toute la valeur de la monnaie. La banque, elle, le remettait en paiement une fois, détachée la seconde des souches numérotées.

La souche allait servir, une fois le billet hors d'usage, à prouver sa légitimité face à la "Casa de Moneda" et une fois brûlé, à récupérer pour la banque une valeur d'émission déterminée.

La loi du 24 septembre 1865, due à un moment de crise, était trop ample et donnait à la banque privée des droits excessifs, elle fut modifiée le 6 septembre 1878 par la loi appelée de "L'INCONVERTIBILITE", dont le nom même indique la portée et qui en outre limitait les droits d'émission à des niveaux plus raisonnables que l'antérieure.

En effet, plusieurs des établissements nés à la chaleur des bénéfices créés par la Loi du 24 septembre 1865 avaient disparu au 31 décembre 1869, date à laquelle le gouvernement exigea un bilan général des banques. L'anarchie initiale fut telle, que l'on vit naître des banques d'émission dans de toutes petites bourgades rurales.

A partir de l'année 1880, après la guerre victorieuse contre le Pérou et la Bolivie, appelée la Guerre du Pacifique; l'Etat initia ses propres émissions de papier-monnaie.

Les billets de banque des émissions fiscales étaient légalisés par deux signatures imprimées et par l'apposition de deux cachets.

En 1891, lors de la guerre civile qui opposa le Parlement au Président de la République, l'on eut besoin de rendre illégales les valeurs dans les mains des oppositeurs et l'on fit apposer une troisième signature aux billets officiels.

Enfin, en 1898, pour pallier à une crise économique parallèle à une crise internationale, le Gouvernement abrogea les lois de 1865 et de 1878, en supprimant le droit d'émission donné aux banques privées et récupéra son droit souverain de "battre monnaie".

Il est vrai que pendant un certain temps les valeurs en cours et celles que restaient dans les mains des banques privées furent mises en circulation par le Fisc, mais tous les billets portèrent la surcharge "EMISION FISCAL".

L'Etat avait des lors le droit exclusif des émissions, droit qu'il a maintenu jusqu'à nos jours.

Il n'y a que deux périodes historiques ou certains éléments interviennent et marquent les billets.

Le premier en 1924, qui remplaçait l'étalon "or" ou "argent" qui couvrait les émissions par un curieux "étalon salpêtre" pour des valeurs dénommées "Vales del Tesoro".

Le deuxième, en 1960, où le signe monétaire PESO (\$) était remplacé par le signe monétaire encore en cours ESCUDO (E°). Il faut dire que l'escudo vaut mille anciens pesos.

Nous avons affirmé que les premiers billets de banque avaient été émis au Chili grâce à la loi du 24 septembre 1865. Ceci est effectif si nous tenons en compte les émissions de cours légal, mais le billet de banque avait eu des précurseurs.

Le premier en date de ces précurseurs a été le billet émis par la banque d'un certain M. Antonio Arcos y Arjona, agioteur espagnol, émigré de France à cause de la révolution de 1848, qui obtint l'autorisation d'ouvrir une banque de crédit, qui émit ses billets, mais fut forcée de fermer ses portes à cause de la méfiance générale face à cette innovation, frappée aussi par un décret d'Avril 1830 qui retirait de la circulation les billets émis.

Il est curieux de noter que pendant que M. Arcos fondait au Chili la première organisation typiquement capitaliste, son fils cadet, M. Santiago Arcos Arlegui, fondait au Chili la première organisation de tournure typiquement socialiste, la Sociedad Igualdad y Trabajo (égalité et travail).

Deux autres banques, "Ossa y Cía." et "Bezanilla, Mac-Clure y Cía." é mirent elles aussi des billets mais il semble qu'elles aient été tolérées plutôt qu'autorisées.

En outre, avant 1839, certaines maisons commerciales attenantes aux établissements miniers des provinces du nord é mirent des bons au moyen desquels ils payaient leurs ouvriers, qui à leur tour achetaient avec ces papiers. Cette situation a fait objet en 1839 d'un décret qui interdisait ces pratiques et obligeait les émetteurs à rembourser les valeurs en circulation.

En plus, à certaines époques de calamités, il y eut des émissions locales sous la garantie soit des municipalités, soit de certaines grandes compagnies, comme celles des Chemins de Fer.

Primera Parte

LOS BANCOS PARTICULARES 1849-1890

INTRODUCCION

Hacia mediados del siglo XIX, un súbdito español que había vivido en Chile hasta la caída de O'Higgins, quiso implantar en el país un sistema de comercio de valores que había tenido cierto éxito en Francia y que no era otro que el Banco Privado emisor de billetes, que servían para toda clase de transacciones.

En 1849, don Antonio Arcos y Arjona fundó en Santiago el Banco de Chile de Arcos y Compañía, que obtuvo la licencia de emisión, pero que se vio rechazado en su intento por el comercio y el público en general, teniendo que cerrar sus puertas, tras muchas y muy variadas peripecias, pocos meses después de su fecha de fundación.

Sólo a raíz de la Guerra con España, y mediante la Ley de 24 de septiembre de 1865, se inicia el período en que los Bancos Privados podían emitir billetes, y hasta por un 150% de su capital declarado.

El primer establecimiento favorecido por esta Ley fue el Banco Nacional de Chile, haciéndose luego extensiva esa autorización a otras casas bancarias existentes y a aquellas otras que posteriormente se crearon al amparo de este cuerpo legal y de otros ulteriores.

Entre 1850 y 1865 los Bancos de "Ossa y Cía. y de Bezanilla, Mac Clure y Cía." ambos de Santiago, hicieron emisiones sin autorización oficial. Los Bancos de Emisión, a partir de 1865, operaban de la siguiente forma:

1.—Hacían imprimir, en las mejores casas del ramo, sus billetes, y en una cantidad tal que raramente necesitaban reimpressiones, y

2.—Cada vez que el Banco tenía necesidad de un determinado tipo de billete se procedía a firmar los por los personeros del Banco y a fechar los billetes en cuestión, luego se les enviaba a la Casa de Mo-

neda para su registro mediante las colillas que traían adosados, previa firma del Superintendente de dicha Casa y el estampado del timbre de la misma. Finalmente, el billete, ya apto para circular legalmente, era devuelto a su Banco de origen, en donde se le daba destino. En algunos casos, incluso se dio que el billete fuere fechado después de todo este proceso; como también los hubo, en que el billete, pese a las formalidades ya descritas no recibiere fecha alguna y que a pesar de ello, circulare.

A la inversa, cuando el billete dejaba de estar en condiciones de servir, por su deterioro u otras causas, el Banco lo devolvía a la Casa de Moneda en donde se comprobaba su autenticidad mediante las ya citadas colillas, y luego se procedía a su incineración.

Como estos billetes debían gozar de la confianza y, en lo posible de la preferencia del público, siempre amante del oro amonedado, y en vista de la siempre reciente competencia de otras casas bancarias, los Bancos Emisores rivalizaron en presentar documentos de gran belleza en sus diseños, finura en sus grabados y armonía en sus colores.

En lo relacionado con la cartunumismática es lógico que la enorme variedad de ejemplares que circularon, forma para el coleccionista, el mayor número de piezas interesantes que pueda reunir.

Sin embargo, al mercado llegan permanentemente los mismos ejemplares tipos, y muy de tarde en tarde se ofrece a la venta una rareza o una pieza hasta entonces desconocida.

Sabemos que el grado de rareza de un billete de Banco, de ninguna manera obedece a reglas fijas o a cálculos de probabilidades, ya que existen Bancos cuyos billetes son todos raros, otros cuyas emisiones son de fácil adquisición y por fin, en líneas generales, otros que poseen algunos tipos raros y otros corrientes.

Repetiremos que sólo hemos catalogado los ejemplares cuya existencia ha sido efectivamente comprobada, salvo que se indique lo contrario. Nos

hemos basado además en lo que hemos visto en colecciones tanto públicas como privadas, en catálogos de remate o en otras fuentes informativas de reconocida seriedad.

Hemos reproducido fotográficamente todos los billetes que este proceso permite. Existen además ejemplares cuyas reproducciones no nos ha sido posible obtener por múltiples razones.

Como hemos dicho anteriormente, el billete impreso en poder del Banco Particular sólo tenía validez legal si reunía los siguientes requisitos:

- a) El Timbre de la Superintendencia de la Casa de Moneda;
- b) la Firma del Superintendente de la misma;
- c) las firmas del Presidente y del Contador del banco emisor, o aquéllas de las personas calificadas para reemplazarlos; y
- d) la Fecha de emisión, omitida en ciertos casos.



D. Billetes N° 156750 \$ 5.
Banco de Edwards y C^a
al portador a la orden por
Cinco Pesos.
Valparaiso 24 de Agosto 1877.



D. Billetes N° 156750 \$ 5.
Banco de Edwards y C^a
al portador a la orden por
Cinco Pesos.
Valparaiso 24 de Agosto 1877.

Billetes del Banco Edwards 2ª Serie, c/ colilla.

En relación con las colillas de control, deberíamos, por razones obvias, encontrarlas en cada uno de los billetes excedentes, ya que éstos no llegaron jamás a ser separados de ellas, ni por la Casa de Moneda, ni por el mismo banco. Sin embargo por descuido o desconocimiento, se ha separado demasiado a menudo el billete de sus colillas y es por ello, que hemos catalogado el billete excedente sin colilla como ejemplar básico y consideramos que el billete completo, con sus colillas adheridas debe valorizarse tres veces más.

Finalmente debemos hacer presente que la Ley de 24 de septiembre de 1865 autorizaba a los Bancos para emitir billetes desde \$ 1 hasta \$ 100. Esto no quiere decir, sin embargo, que todos los Bancos emitieran la serie completa, sino aquellos valores que más necesitaban.

NOMINA ALFABETICA DE LOS BANCOS EMISORES DE BILLETES.

BANCO AGRICOLA — Santiago

Fundado el 28 de septiembre de 1868. En el Balance General que los Bancos de Emisión presentaron al Gobierno al 31 de diciembre de 1869, declaraba haber emitido \$ 60.400 en billetes, sin indicar sus denominaciones.

La ley de Inconvertibilidad de los Billetes de Banco de 6 de septiembre de 1878 autorizaba a este Banco para emitir hasta \$ 600.000 en billetes.

Finalmente, con fecha 1º de enero de 1894, el citado banco se fusionó con los Bancos Nacional de Chile y el de Valparaíso para formar el actual Banco de Chile.

Todas las emisiones de este Banco son raras, siendo más frecuente el hallar el billete de \$ 1, aunque a veces se le adulteró para que pasare por el de \$ 10. La denominación de \$ 50 sólo la hemos visto en una oportunidad.

Este Banco encargó todos sus billetes al American Banknote Company.

B—1	\$ 1	1868-94	Diseño no disponible
	\$ 2		Probablemente emitido
	\$ 5		Probablemente emitido
	\$ 10		Probablemente emitido
B—10	\$ 50	1868-94	de extrema rareza
	\$ 100		Probablemente emitido



BANCOS DE AHORROS Y PRESTAMOS - Santiago

Fundado por Decreto de 25 de enero de 1890. Emitió, al parecer, sólo billetes de \$ 10, en cantidad bastante apreciable.



Grabados en Londres por Waterlow and Sons.
B — 16 \$ 10 1890-98. Escaso.
otras denominaciones pueden existir.



B — 19 \$ 1 1873-77 Escaso

\$ 2 Probablemente emitido



B — 21 \$ 5 1873-77 Raro

BANCO DE LA ALIANZA — Santiago

Fundado el 9 de septiembre de 1872 y autorizado para la emisión de billetes el 23 de diciembre del mismo año.

La Ley de Inconvertibilidad de 1878 fijaba en \$ 600.000 el monto de billetes a emitir por este Banco.

A través de su breve existencia emitió 2 diferentes series de billetes. La primera de ellas es más frecuente que la segunda. Sus billetes fueron grabados en USA por el American Banknote Company.

1ª Serie 1873-77



B — 22 \$ 10 1873-77 Muy raro





B—23 \$ 20 1873-77 Muy raro — emitido resellando el billete de igual denominación del Banco Nacional de Chile.

\$ 50 Probablemente emitido
\$ 100 Probablemente emitido



B—30 \$ 10 Año 1878 — Lleva al reverso la leyenda "Garantido e inconvertible por la lei" con timbre y firma del Superintendente de la Casa de Moneda. Muy raro.

\$ 20 Probablemente emitido.
\$ 50 Probablemente emitido.
\$ 100 Probablemente emitido.

Segunda Serie 1878-80



B—26 \$ 1 1878-80 Raro

\$ 2 Probablemente emitido
\$ 5 Probablemente emitido

B—29 \$ 10 1878-80 Raro



BANCO DE BEZANILLA, MACCLURE Y CIA. — Santiago

En relación a la existencia de billetes de este Banco nos limitaremos a reproducir lo dicho por don Agustín Ross en su obra "los Bancos de Chile", con respecto a este Banco y al de Ossa y Cía.: —"y empezaron a emitir ciertos trozos de papel a los cuales algunos llamaban certificados y otros billetes, no sabemos con qué autorización, ya que hemos sido incapaces de hallar un acta legislativa que revoque el Decreto de 1839. El hecho es que los billetes de estos dos Bancos estaban en circulación alrededor de 1856, y a comienzos de 1860, antes de la promulgación de la presente Ley, aquéllos del Banco de Chile Coquimbo que habían emitido vales al portador cuso de algunas casas comerciales de la Provincia de también aparecieron".

El citado Decreto de 1839 ponía término al abuso tenedores cambiaban en el comercio e incluso pretendían hacerlos recibir como pago de derechos Fiscales.

No tenemos noticia de la existencia de billete alguno de este Banco en manos de coleccionistas, pero debemos considerar su existencia ya que tenemos el testimonio de don Agustín Ross, el que era un experto en esta materia y contemporáneo de estos acontecimientos.

Denominaciones y diseños desconocidos.

BANCO DE J. BUNSTER — Angol y Collipulli

Fundado en junio de 1882 con derecho a emitir billetes en la ciudad de Angol pero que también emitió en Collipulli.

El billete de \$ 1 Angol lo hemos visto sólo resellado por la Emisión Fiscal de 1898. En cambio, el de \$ 20 fue emitido en Collipulli.

Casa Impresora: American Banknote Company.

B—35 \$ 20 Collipulli 1882-98, muy raro, diseño no disponible

Diseño del \$ 1 ver Emisión Fiscal N° F 504.
Otras denominaciones deben existir.

BANCO DE CAUPOLICAN — Rengo

Creado el 21 de diciembre de 1882 y por Decreto de igual fecha, autorizado para emitir billetes.
Grabados: American Banknote Company.



B—37 \$ 1 Entre 1883 y 1890. Muy raro.



B—38 \$ 20 no circulado; excedente Corriente

- a) billetes con talón de control
- b) pliego de tres

BANCO COMERCIAL DE CHILE — Valparaíso

No hemos tenido antecedentes acerca de su fundación y posterior destino. Por billetes a la vista sabemos que emitió 2 diferentes series entre los años 1882-98 aproximadamente.

Sus billetes los encargó a la casa inglesa Waterlow and Sons.



de la primera serie
B—42 \$ 10 1890 Muy raro

otras denominaciones deben existir de la segunda serie



B—50 \$ 10 1893 Raro

La Emisión Fiscal de 1898 utilizó de este Banco los billetes de \$ 1, \$ 2, \$ 5, \$ 10 y \$ 20 de esta segunda serie. Los dos primeros, al parecer, no fueron emitidos por el Banco. Ver Emisión Fiscal Nos. F-505 a F-509.

BANCO DE CONCEPCION — Concepción

Fundado el 6 de septiembre de 1871 y autorizado como Banco Emisor el 16 de diciembre del mismo año. La Ley de Inconvertibilidad y curso Forzoso de 1878 fijaba en \$ 500.000 la máxima cantidad a emitir por este Banco en billetes.

Tenemos noticias de una primera serie de billetes de formato más bien grande, y de gran rareza. Conocemos además las denominaciones de \$ 1 y \$ 20 de la segunda serie. El Banco de Concepción aún presta sus servicios.

Billetes grabados por American Banknote Company.

Primera Serie
Denominaciones y diseños no disponibles.

Segunda Serie



B — 61 \$ 1 1880-98 Muy raro

B — 62 \$ 1 no emitido; excedente escaso.



B — 66 \$ 20 no emitido; excedente Escaso

El billete de \$ 1 de esta serie fue además emitido en 1898 por la Emisión Fiscal. Ver N° F-512. Otros valores deben existir.

BANCO CONSOLIDADO DE CHILE — Valparaíso

Fundado el 10 de noviembre de 1876. Autorizado como Banco de Emisión por Decreto de 19 de febrero de 1877. La Ley de Inconvertibilidad de 1878 le fija como máxima cantidad a emitir la suma de

\$ 1.000.000 en billetes de curso forzoso.

Grabados en los Estados Unidos por American Banknote Company.



B — 71 \$ 2 1877 Raro

Otras denominaciones deben existir. Al parecer, este Banco fue de corta duración.

BANCO CONSTRUCTOR HIPOTECARIO — Santiago

Fundado el 4 de mayo de 1889. Hasta donde alcanzan nuestros conocimientos, sabemos que no emití los billetes que mandara a confeccionar. Estos fueron, sin embargo, emitidos posteriormente con una sobrecarga por el Banco Popular Hipotecario.

BANCO DE CREDITO UNIDO — Santiago

No tenemos mayores antecedentes acerca de su fundación. Aparte de haber visto contadísimos billetes de este Banco en una antigua colección, ningún otro dato tenemos de su, al parecer, efímera existencia.

Todas las denominaciones de este Banco deben ser consideradas como de muy raros.

Fueron impresos por American Banknote Co.



B — 80 \$ 10 1894, Muy raro.



B—80 \$ 10 1894, Muy raro.

Otras denominaciones deben existir. Hemos tenido noticias de \$ 5 y \$ 20 de este Banco, pero no hemos confirmado su existencia, por lo que nos abstendremos de darlo por efectivo.

BANCO DE CURICO — Curicó

Fundado por Decreto del 29 de noviembre de 1881 con autorización para la emisión de billetes. No se instaló de inmediato, ya que su autorización de funcionamiento fue objeto de varias postergaciones.

El capital de este Banco era de \$ 100.000, divididos en 1.000 acciones de \$ 100 cada una.

Sus billetes fueron grabados por American Banknote Company.

El billete de \$ 5 de este Banco fue emitido en 1898 por la Emisión Fiscal (ver Emisión Fiscal N° F-515); nunca lo hemos visto de otra forma.



B—101 \$ 20 1894-98 Muy Raro

Existen ejemplares falsos de este billete.



B—88 \$ 20 no emitido; excedente Corriente

BANCO DE CHILE (Antiguo) — Santiago

Fundado el 15 de septiembre de 1859. Su Decreto de Emisión le daba el privilegio de emitir billetes pagaderos "al portador y a la vista".

Sabemos que hizo uso de esta atribución concedida por la Ley, ya que don Agustín Ross, en su obra ya citada menciona haber tenido en su poder alguno de estos billetes, no mencionando dicho autor cuál o cuales denominaciones fueron. En lo que respecta a nosotros, no los hemos visto, aunque damos su existencia por segura.

Finalmente, con fecha 12 de julio de 1865 esta entidad forma la base de un nuevo Banco que se llamaría Banco Nacional de Chile. Ver Banco de Chile moderno.

Denominaciones y diseños no determinados.

BANCO DE CHILE (Moderno) —Valparaíso

Fundado el 1° de enero de 1894 mediante la fusión de los Bancos Agrícola, Nacional de Chile y de Valparaíso.

Funciona hasta nuestros días y su casa principal se encuentra actualmente en Santiago.

De sus emisiones, sólo conocemos el billete de \$ 20, suponiendo que podrían existir otras denominaciones.

Grabados por American Banknote Co.



BANCO DE CHILE DE ARCOS Y COMPAÑIA

Acerca de este Banco, fundado por el agiotista español Antonio Arcos y Arjona, oficial de la Independencia, primer director de la Academia Militar, emigrado de Chile al caer O'Higgins y vuelto al país a fines de 1848, dejaremos hablar al biógrafo Gabriel Sanhueza: "Lo que quería el "gallego" era instalar en Santiago un banco, el que, de realizarse su propósito, sería el primero que existiese en Chile.

Cinco años atrás el gobierno había intentado hacer venir al país a banqueros europeos o norteamericanos, aunque sin resultado. De tal manera que cuando Arcos le expuso al ministro (Manuel Camilo Vial) su plan, éste recibió el proyecto con entusiasmo".

El banco de Arcos fue pues autorizado por Decreto de 26 de julio de 1849 con un capital de un millón de pesos, de los cuales se le exigió un depósito en arcas fideicomidas de un diez por ciento como garantía de los billetes por emitir, haciendo presente de que "si el banco dejaba de pagar un solo de sus billetes perdería de inmediato y permanentemente sus fueros, derechos y mercedes, además de su inmediata supresión".

Bajo estas condiciones, el Banco emitió sus billetes, los que motivaron un escándalo en el comercio y en el público en general, los que exigieron, "la supresión inmediata y perpetua de tales billetes por ser contrarios a las condiciones legales existentes".

El Gobierno pidió su opinión a la Corte Suprema de Justicia, cuya decisión ambas partes se comprometían a aceptar. Esta declaró finalmente que "los billetes de la clase de los emitidos por el Banco de Chile de Arcos y Cía. no son aceptables como documentos ejecutivos y no transferibles sin previo endorsement".

En vista de este dictamen, el Gobierno decretó, con fecha 17 de abril de 1850: "el Banco de Chile de Arcos y Cía, no está autorizado para emitir certificados de crédito pagaderos al portador y a la vista". Dicho en otras palabras, perdía el derecho de emisión, único motivo de su creación. En vista de esto, don Antonio Arcos solicitó al Gobierno la devolución de la garantía de \$100.000, ya innecesaria, a lo que contestó el Ministro de Hacienda el 26 de abril de 1850: "no se devolverá la dicha garantía mientras el Banco exista".

Tal negativa, unida a la pérdida de sus derechos de emisión, determinó el cierre inmediato del Banco.

No conocemos ejemplar alguno de estas emisiones; sin embargo hemos tenido noticias de la existencia de algunas de estas piezas en una colección sureña.

Valores probablemente en Reales.

No podemos pasar por alto un hecho curioso. Antonio Arcos tenía cuatro hijos, nacidos todos ellos en Chile y de madre chilena. Los cuatro estaban en el país cuando la aventura bancaria de su padre. Los mayores le acompañaron en ella, mientras que el menor, Santiago Arcos Arlegui, en esos mismos días y también en Santiago, promovía hechos de profundo contrasentido con los intereses de su clan y de los suyos propios: "al mismo tiempo que el "gallego" fundaba la primera organización típicamente capitalista que hubiese en Chile, su hijo menor creaba antes que ninguno otro una organización de corte definitivamente socializante" (Gabriel Sanhueza en "Santiago Arcos, comunista, millonario y calavera", Santiago 1956).

BANCO DE A. EDWARDS Y CIA. — Valparaíso

Fundado el 5 de enero de 1867 y autorizado a emitir por Decreto de 5 de diciembre de 1871. La Ley de Inconvertibilidad de 1878 fijaba en \$2.160.000 la cantidad a emitir en billetes inconvertibles.

A través de los años en que ha funcionado, ya que todavía lo hace con el nombre de Banco Comercial de Curicó, este Banco lanzó tres series diferentes. La primera, de 1871, la segunda de 1875-80 y la tercera y fallida de 1895.

Las dos primeras siguieron la norma general de los demás billetes chilenos, y la de 1895 tiene la curiosa característica de que, por haberse aprobado en esa fecha una medida legal que le daba valor circulante a las libras esterlinas emitidas regularmente en Inglaterra y en Australia, con un valor equivalente a 5 pesos, el Banco de A. Edwards encargó a sus impresores, Bradbury y Wilkinson de Londres, una serie de billetes en libras esterlinas que, una vez llegados a Chile, no pudieron ser utilizados por haber derogado el Gobierno la medida señalada.

Los ejemplares de la primera serie son de gran rareza, y algo más abundante los de la segunda y tercera, especialmente los valores pequeños.

Primera Serie



B—107 \$1 1872 Muy raro

no conocemos otras denominaciones.

Segunda Serie

B—114 \$1 3 de enero de 1878 Escaso



B—115 \$1 1 de julio de -879 Escaso

BANCO DE ESCOBAR, OSSA Y CIA. — Santiago

Llamado corriente y erróneamente de Ossa y Cía. Fundado el 2º de agosto de 1866, y como Banco Emisor desde el 24 de noviembre de 1871. La Ley de Invertibilidad de 1878 le asignaba \$ 250.000 de monto máximo a emitir en billetes de tales características. Quebró ruidosamente el año 1879.

Como consecuencia de esto, grandes partidas de billetes quedaron excedentes. Posteriormente, al venir la Emisión Fiscal de 1898 que sobrecargaba los billetes excedentes de los Bancos Particulares, y aprovechando la gran variedad de tipos en circulación, se pusieron en circulación los billetes que habían quedado de este Banco, fraudulentamente sobrecargados como de la Emisión Fiscal, y además con el nombre del ex-Banco obliterado, cosa desusada en dicha Emisión; y esto para evitar que la sola vista del nombre de Escobar Ossa despertara viejas sospechas.

Estos billetes fueron confeccionados en EE. UU. por American Banknote Co.



B—116 \$ 2 1 de enero de 1878 Raro



B—117 \$ 5 3 de enero de 1876 Raro

B—118 \$ 5 3 de enero de 1877 Raro

B—120 \$ 10 3 de enero de 1876 Muy raro

B—121 \$ 10 3 de enero de 1877 Muy raro

\$ 20 probablemente emitido

B—123 \$ 50 diseño no disponible Muy raro

B—124 \$ 100 diseño no disponible de extrema rareza

Serie en Libras

B—125 £ 1 No emitido Raro

B—126 £ 5 No emitido Raro

B—126 A £ 10 No emitido Raro

Otras denominaciones que las nombradas deben existir. Agradeceremos cualquiera información al respecto.



B—127 \$ 5 no emitido; excedente, Escaso

Los billetes de \$ 5 a \$ 20 fueron adulterados para pasar por billetes de la Emisión Fiscal. En algunos casos, el billete legítimo es más escaso que el adulterado. Asimismo, otras denominaciones pueden existir, como también billetes legítimamente emitidos por el Banco, los que no hemos tenido oportunidad de conocer.

Ver el de \$ 5 arriba señalado.

Los precios señalados en la separata no cubren los valores adulterados.



B—128 \$ 10 no emitido; excedente, Escaso.



B—129 \$ 20 no emitido; excedente, Escaso



B—130 \$ 50 no emitido; excedente, Muy raro

B—131 \$ 100 no emitido; excedente, Muy raro

BANCO DE LLANQUIHUE

No tenemos mayores antecedentes acerca de su fundación y posterior desarrollo. En lo que se refiere a billetes emitidos, sólo conocemos el ejemplar abajo ilustrado, correspondiente a la denominación de \$ 10 con el timbre "Specimen" de los impresores Waterlow and Sons. Se trata, evidentemente, de una muestra. No hemos conocido otra denominación, aunque tenemos referencias de ellas.

Fieles a nuestra norma, no las hemos catalogado por no haberlas visto.



B—133 \$ 10 Specimen; muestra, Probablemente único

BANCO DE MAC CLURE Y CIA. — Santiago

Fundado el 4 de enero de 1866. Autorizado para emitir, el 1º de marzo del mismo año. En el Balance General de los Bancos de diciembre de 1869 declaraba haber emitido \$ 507.300 en billetes. No aparece mencionado en la Ley de Inconvertibilidad de 1878, por lo que suponemos su desaparición antes de esa fecha.

Las emisiones de este Banco son rarísimas. Hemos visto en un catálogo de remates de una conocida casa norteamericana, la oferta de uno de estos billetes, aunque no indicaba el valor del mismo ni su diseño.

BANCO DE D. MATTE Y CIA. — Santiago

Fundado el 25 de diciembre de 1875 y autorizado para emitir por Decreto de igual fecha. En la Ley de Inconvertibilidad de 1878 se le autorizaba a emitir la cantidad de \$ 800.000.

Todas las emisiones de este Banco son raras, excepción hecha del billete de \$ 20, del que enormes cantidades quedaron excedentes.

Todos sus billetes fueron grabados por American Banknote Company.

B—140 \$ 10 1876-98 Raro



B—141 \$ 20 no circulado; excedente Muy corriente
a) billete con talón de control.
b) pliego de tres billetes.

B—142 \$ 50 1876-98 Muy raro Diseño no disponible



B—143 \$ 100 1876-98 Rarísimo

3

BANCO DE MATTE, MAC CLURE Y CIA. — Stgo.

Fundado el 24 de noviembre de 1871 y autorizado a emitir el 30 de septiembre de 1875. En la Ley de Inconvertibilidad de 1878 ya no aparecía, por lo que suponemos su término antes de esa fecha, probablemente por disolución de la sociedad.

No sabemos si en tan corto período de tiempo habrá emitido billetes, y aunque no los hemos visto, suponemos su existencia. La única referencia de que podemos valernos es el billete de la Emisión Fiscal N° F 520, que corresponde a los billetes de \$ 1 y \$ 2 de este Banco. Grabado por William Brown and Company, London.

BANCO DE MELIPILLA — Melipilla

Fundado el 3 de enero de 1879 y autorizado para emitir en igual fecha. Al parecer no emitió sus billetes, ya que todos aquéllos que hemos visto han quedado y prevalecto como excedentes, con excepción del de \$ 5 que fuera emitido en 1898 por la Emisión Fiscal.

Billetes grabados por American Banknote Company.



B—146 \$ 1 no emitido; excedente, Corriente
a) billete con talón de control.
b) pliego de tres billetes.

B—147 \$ 5 ver diseño Emisión Fiscal N° F 535, Raro



B—148 \$20 no emitido; excedente, muy raro

Probablemente habrá otras denominaciones.

SEUDO BANCO MERCANTIL DE TACNA

Ver información en la tercera parte.

BANCO MOBILIARIO — Santiago

Fundado el 15 de diciembre de 1869, con autorización para emitir. En la Ley de Inconvertibilidad de 1878 se le fijaba la cantidad de \$400.000 a emitir en billetes de curso forzoso.

Posteriormente, algunos valores fueron sobrecargados por la Emisión Fiscal de 1898.

Billetes grabados por American Banknote Company.



B—150 \$1 1870-98 raro



B—152 \$10 1870-98 Muy raro



B—153 \$20 1870-98 Muy raro

El billete de \$1, \$10 y probablemente otros fueron emitidos en 1898 por la Emisión Fiscal. Otras denominaciones deben haber sido emitidas por este Banco.

BCO. DE MONTENEGRO Y COMPAÑIA — Valpso.

Fundado el 10 de agosto de 1869. En diciembre de ese mismo año, en el Balance que los Bancos de Emisión presentaron al Gobierno, este Banco declaraba haber emitido la suma de \$7.191, suma en extremo exigua si se la compara con otras de Bancos de la misma época. No es de extrañarse entonces, de no haber visto jamás un billete de este Banco, no obstante el tener datos de la existencia de una pieza de \$1 en una antigua colección de Valparaíso, la que posteriormente se vendió, sin conocer a su actual propietario.

El Banco de Montenegro dejó de funcionar muy poco tiempo después, ya que no aparece mencionado en ningún otro documento de la época, aunque no podemos precisar fechas.

Debemos considerar las emisiones de este Banco como de Extrema Rareza.

BANCO NACIONAL DE CHILE — Valparaíso

Se organiza el 12 de julio de 1865 teniendo como base al antiguo Banco de Chile de Santiago, con un capital de \$9.000.000 de los cuales \$2.000.000 provenían del Banco de Chile, y los otros \$7.000.000 estaban constituidos por 7.000 acciones de \$1.000 cada una. En virtud de ello fue la mayor entidad bancaria de su época. La Ley de 24 de septiembre de 1865 le autorizaba a emitir billetes hasta por un 150% de su capital.

En el Balance General declaraba haber emitido la suma de \$2.704.424, y en la Ley de Inconvertibilidad de 1878 se le asignaba una cuota máxima de \$4.400.000 en billetes de curso forzoso.

El 1° de enero de 1894 se fusionó con los Bancos Agrícola y de Valparaíso para formar la entidad que continúa hasta hoy, con el nombre de Banco de Chile.

Emitió dos diferentes series de billetes, la primera de las cuales es bastante más escasa que la segunda. Algunos valores de esta segunda serie fueron emitidos en 1898 por la Emisión Fiscal.



B—158 \$5 1866-77 Muy raro



B—159 \$10 1866-77 Muy raro



Segunda Serie

B—160 \$1 1878-93 Escaso

B—161 \$2 1878-93 Raro - Diseño no disponible

Primera Serie

B—156 \$1 1866-77 Raro

BANCO DE ÑUBLE — Chillán

No tenemos antecedentes acerca de su fundación. Los billetes de este Banco no alcanzaron a tener valor legal por no haber llegado jamás a la Casa de Moneda para ser timbrados. Sin embargo, en los billetes que conocemos, aparecen las firmas del Presidente y del Contador de dicho Banco, como asimismo la fecha, que es invariablemente la misma, el 1° de mayo de 1895.

Los valores conocidos son el \$ 10 y el \$ 20, este último constituido por el billete originalmente de \$ 10 sobrecargado en negro sobre el valor antiguo, el que a su vez está tapado por una película de tinta plateada.

Grabados en los EE.UU. de Norteamérica por American Banknote.

Las firmas que aparecen en la mayoría de las piezas son auténticas, pero debe considerarse como billete excedente.



B — 166 \$ 10 excedente; no circulado, Escaso



B — 167 \$ 20 excedente; no circulado, Raro

BANCO DEL POBRE — Santiago

Fundado el 23 de diciembre de 1869, pero sólo comienza a emitir por Decreto de 19 de septiembre de 1873. En la Ley de Inconvertibilidad de 1878 ya no aparece, por lo que debemos deducir su desaparición antes de esa fecha. Esto significa que tuvo solamente un período de 4 años de funcionamiento, lo que a su vez supone una emisión muy reducida. Los billetes de este Banco son muy raros.

Grabados por American Banknote Company.



B — 168 \$ 1 1873-77 Muy raro



B — 170 \$ 5 1873-77 Rarísimo

Otras denominaciones deben, seguramente, de existir.

BANCO POPULAR HIPOTECARIO — Santiago

Aun cuando no podemos precisar la fecha de iniciación de actividades de este Banco, sabemos que emitió un billete de \$ 10, utilizando para ello los que habían quedado excedentes del Banco Constructor Hipotecario, con una sobrecarga.

Estos billetes fueron originalmente grabados por American Banknote.



B—173 \$ 10 1897, Muy raro

Otras denominaciones pueden existir.

BANCO DE OSSA Y COMPAÑIA — Santiago

Una de las casas bancarias más antiguas existentes en el país, ya que se le conoce desde el año 1853. Según don Agustín Ross en su obra "Los Bancos de Chile", emitió billetes, con la tolerancia gubernativa, alrededor de 1856.

Por Decreto de 20 de agosto de 1866 se organiza como Banco de Emisión. En el Balance General de fines del 1869 declaraba haber emitido la suma de \$ 221.785 en billetes. Posteriormente, la Ley de Inconvertibilidad de 1878 le asignaba el máximo de \$ 250.000 en billetes inconvertibles y de curso forzoso.

Algunos tratadistas, al mencionar el Banco de Escobar, Ossa y Cía., le llaman sencillamente Banco de Ossa y Cía., lo que induce a error a quienes gustan estudiar estas materias.

Por lo anteriormente dicho, podemos colegir que existieron dos diferentes series de billetes de este Banco, una de ellas extra-oficial y la segunda entre 1866 y 1880 aproximadamente. De ninguna de las dos hemos visto ejemplares.

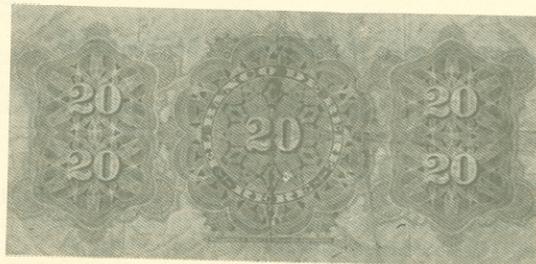
Primera Serie Circa 1856 Billetes extra oficiales Emitidos. Denominaciones desconocidas. De extrema rareza
Segunda Serie 1866-80 Emisión legal.
Denominaciones desconocidas Rarísimos

BANCO DE RERE — Rere

En este pequeño pueblo de la provincia de Concepción, se creó en una fecha no precisada, un Banco cuyos estatutos no fueron aprobados por el Gobierno. Con un optimismo sin par, los flamantes Directores del Banco habían mandado a confeccionar a la casa inglesa Waterlow and Sons, de Londres, una serie de billetes, que como se comprenderá, llegaron al país cuando el Banco ya no era más que un recuerdo.



B—170 \$ 10 no emitidos; excedente, Raro



B—171 \$ 20 no emitido; excedente raro

BANCO DE SANTIAGO — Santiago

Fundado el 30 de septiembre de 1884, con autorización para emitir billetes. Sólo hemos conocido el billete de \$ 1 emitido por el Banco, y también por la Emisión Fiscal de 1898. Los de \$ 20 los hemos visto sólo como excedente, aunque firmados y fechados. Estos billetes se caracterizan por ser de formato vertical. Grabados por American Banknote Company.

B—173 \$ 1 1884-98 Muy raro Diseño no disponible.
Ver Emisión Fiscal F-537.



B—175 \$ 5 excedente; no emitido Raro



B—174 \$ 20 excedente; no emitido; escaso

Otras denominaciones deben existir.



B—177 \$ 20 excedente; no emitido Raro

BANCO DE SAN FERNANDO — San Fernando

Como en el caso del Banco de Rere, consideramos que este Banco no funcionó, y solo tenemos constancia de su existencia por sus billetes impresos y excedentes. De éstos, la mayoría los hemos visto con firmas apócrifas, y en algunos casos, fraudulentamente sobrecargados "Emisión Fiscal", sobrecarga groseramente imitada.

Grabados por American Banknote Co.



B—178 \$ 50 excedente; no emitido Raro

Otras denominaciones pueden existir, como asimismo billetes emitidos por el banco.

B—184 \$ 20 1884-98 Muy raro

BANCO DE TACNA — Tacna

A partir de la época de la ocupación chilena, consecuencia de la Guerra del Pacífico, este Banco ya existente y que había realizado sus emisiones en Soles, comienza a hacerlo en Pesos. Estas emisiones, son hoy en día, rarísimas.

Emisiones en Pesos Chilenos 1882-98

BANCO SUDAMERICANO — Santiago

Fundado el 18 de julio de 1872. Autorizado como Banco de Emisión el 28 de mayo de 1873. Ninguna relación tiene con el actual Banco homónimo. Duró, al parecer, 2 ó 3 años. Todas sus denominaciones son raras.

B—173 b) \$ 10 excedente Raro

B—180 \$ 10 1873-77 muy raros

B—181 \$ 20 1873-77 muy raros

Otras denominaciones pueden existir.

BANCO DE VALPARAISO — Valparaíso

Fundado en dicho puerto en 1855 con el nombre de Banco de Depósitos y Descuentos de Valparaíso. Se transforma en Banco Emisor en 1866 bajo el nombre de Banco de Valparaíso.

Emitió sucesivamente tres series de billetes. La primera de ellas, rarísima y casi desconocida. La segunda, la más abundante, y la tercera, también de gran rareza.

El Banco de Valparaíso pasó a integrar, en compañía de los Bancos Agrícola y Nacional de Chile, y con fecha 1° de enero de 1894, el actual Banco de Chile.

Billetes grabados por American Banknote Company.

Primera serie
Denominaciones no determinadas

No obstante no haber podido encontrar antecedentes fidedignos acerca de esta primera serie tenemos la noticia de que un billete de \$ 1 de ésta se remató el 23 de agosto de 1972 en San Antonio, Texas y provenía de la colección del ex Rey Faruk.

BANCO DE TALCA — Talca

Fundado el 27 de octubre de 1884 con autorización para emitir billetes. El Banco de Talca presta sus servicios hasta hoy. Las emisiones realizadas por él son muy raras.

Grabados por American Banknote Company.



Segunda Serie

B—191 \$ 1 Enero 3 de 1876 Raro

B—192 \$ 2 Enero 3 de 1876; raro, diseño no disponible



B—193 \$ 5 Enero 3 de 1876 Muy raro

B—194 \$ 10 Enero 3 de 1876 Muy raro Diseño no disponible

B—195 \$ 10 Julio 2 de 1877 Muy raro Diseño no disponible

Otras denominaciones deben existir.



Tercera serie

B—198 \$ 5 1880-94 Muy raro

Otras denominaciones deben existir.

BANCO DE LA UNION — Santiago

Fundado el 1º de octubre de 1874. Autorizado como Banco de Emisión a partir del 11 de septiembre de 1876. La Ley de Inconvertibilidad de 1878 le fijaba la cantidad de E° 300.000 en billetes de curso forzoso a emitir. Todas las denominaciones de este Banco son muy raras.

B—201 \$ 1 1876-92 Muy raro Diseño no disponible



B—203 \$ 10 1876-92 Rarísimo

Otras denominaciones tienen que existir.

Segunda Parte

LAS EMISIONES FISCALES 1822-1829 y 1879-1972

Introducción

En dos períodos, de 1822 a 1829, con emisiones ocasionales, y de 1879 hasta nuestros días, con emisiones regulares, el Fisco ha asumido la responsabilidad de emitir billetes.

Las primeras fueron contemporáneas del Gobierno de Freire y de sus sucesores, desapareciendo en 1829.

Estos valores aparecieron impresos sobre papel sellado y estaban legalizados con las firmas del Presidente de la Administración de la Caja de Amortización y las de su Secretario-Contador y de su Tesorero-Pagador y un timbre de la institución.

Por primera y única vez los billetes chilenos llevaron impresa una leyenda amenazadora: "La lei castiga con pena de muerte al falsificador y cómplices".

Estos billetes, llamados por su tamaño los "papelotes" devengaron en algunos casos un 6% de interés anual pagadero en cuotas trimestrales y eran considerados "al portador i a la vista".

Por antecedentes del Gobierno de F. A. Pinto, de 25 de abril de 1828 se dio a conocer al público que éste había emitido estos valores por \$ 600.000, en billetes de \$ 100, \$ 500 y \$ 1.000, sin detalles de su distribución en ese total.

Estas piezas son muy raras y no tenemos el diseño a nuestra disposición.

Las Emisiones Regulares.

A partir de 1879 el Fisco ha emitido regularmente billetes de banco.

Hasta 1898 estas emisiones fiscales circularon paralelamente a las emisiones de los Bancos Particulares.

El año 1898 el Gobierno canceló la licencia de emitir dada a los bancos particulares en 1865 y los stocks de billetes de éstos, sobrecargados por el Fisco, fueron puestos en circulación por este último.

La secuencia en que vinieron emitiéndose las diferentes series de billetes fiscales desde 1880 hasta

1960, año de la reforma monetaria, y desde ese año hasta nuestros días es de gran interés y aporta un variadísimo material para los estudiosos. Esta secuencia en las Emisiones Fiscales se mantiene ininterrumpidamente hasta el año 1924, fecha en que se emitió la llamada serie de Vales del Tesoro, cuyo respaldo consistía no en el tradicional oro o plata sino en *Salitre*.

Primera Serie Fiscal

Ley del 15 de abril de 1879. Grabados por American Bank Note Company Ltda. Emitidos entre 1879-1882
Timbres: Superintendencia de la Casa de Moneda — Contaduría Mayor. Suelen también estar a la inversa.

FECHAS	FIRMAS	EMISION
Billetes de \$ 1 F 1 Abril 5 de 1881	Prats Lira	990.000



FECHAS FIRMAS EMISION

Billetes de \$ 2		Diseño no disponible			
F 14	- 13 de Julio	de 1880	Lira	Prats	
F 15	- 4 de Enero	de 1881	Lira	Prats	12.000
F 16	- 26 de Enero	de 1881	Prats	Lira	33.000
F 17	- 19 de Feb.	de 1881	Prats	Lira	

otras fechas deben existir.

* * *

Billetes de \$ 5		Diseño no disponible			
F 22	- 4 de Enero	de 1881	Prats	Lira	17.000
F 23	- 26 de Enero	de 1881	Prats	Lira	19.000
F 24	- 19 de Feb.	de 1881	Prats	Lira	
F 25	- 5 de Abril	de 1881	Prats	Lira	102.000
F 26	- 13 de Julio	de 1881	Prats	Lira	
F 27	- 12 de Nov.	de 1881	Lira	Prats	80.000

otras fechas deben existir.

* * *

Billetes de \$ 10		Diseño no disponible			
F 33	- 4 de Enero	de 1881			12.000
F 34	- 26 de Enero	de 1881			29.000
F 35	- 19 de Feb.	de 1881	Prats	Lira	81.000
F 36	- 5 de Abril	de 1881	Prats	Lira	50.000
F 37	- Nov. 12	de 1881	Lira	Prats	60.000

Otras fechas deben existir.

* * *

Billetes de \$ 20 Diseño no disponible
fechas no determinadas.

* * *

Billetes de \$ 50 Diseño no disponible
fechas no determinadas.

* * *

Billetes de \$ 100		Diseño no disponible			
F 50	- 4 de Enero	de 1881	Lira	Prats	7.000
F 51	- 26 de Enero	de 1881	Lira	Prats	15.000
F 52	- 12 de Nov.	de 1881	Lira	Prats	10.000

otras fechas deben existir.

* * *

Billetes de \$ 1.000		Diseño no disponible			
F 56	- 12 de Nov.	de 1881	Lira	Prats	5.177

otras fechas deben existir.

Segunda Serie Fiscal

Emitidos entre los años 1883-1896. Grabados por American Bank Note Company. Diseños de la serie anterior, salvo ligeras modificaciones de formato y detalles.

Toda esta serie exceptuando los billetes de \$ 0.20 y de \$ 0.50 —fue emitida en 1898 con los timbres y sobrecarga propios de la Emisión Fiscal.

Timbres: A) Superintendencia de la Casa de Moneda — Contaduría Mayor.

(los mismos de la serie anterior)



Billetes de \$ 1
F 60 - 17 de Feb. de 1883 Vergara Lira
otras denominaciones y fechas deben existir.

B) Dirección del Tesorero — Dirección de Contabilidad.
Diámetro de los mismos timbres: 30 y 27 mm., respectivamente, excepto el billete de \$ 0.50, en el que aparecen reducidos.



Billetes de \$ 0.20
F 62 - No emitido; sin fechas, timbres ni formas.



Billetes de \$ 0.50

F 63 - No emitido; sin fechas, timbres ni firmas.



F 64 - 10 de Junio de 1891 Fecha en caracteres rectos Prieto, Gandarillas, García.

F 64a - 10 de Junio de 1891 Fecha en caracteres cursivos Prieto, Gandarillas, García.

Estos billetes fraccionarios habían sido encargados a la casa impresora American Bank Note Company junto con la Primera Serie, pero su emisión fue entonces desestimada, por lo que fueron guardados en el Tesorillo de la Casa de Moneda, en donde permanecieron hasta 1891, fecha en que fue emitido el de 50 centavos, en cantidad de 4.000.000, para paliar en parte los efectos de una aguda escasez de metálico producido aquel año por efecto de la Guerra Civil. La denominación de 20 centavos no alcanzó a ser emitida, y junto al resto de los billetes de 50 centavos fueron robados de la Casa de Moneda cuando su saqueo por el Ejército del Norte a su entrada a Santiago.

Todos los billetes emitidos durante la Guerra Civil llevan 3 firmas.



Billetes de \$ 1

FECHAS

FIRMAS

F 67 - Mayo	17 del 84	no determinadas	
F 71 - Mayo	26 del 87	Gandarillas	Ovalle
F 73 - Feb.	29 del 88	Gandarillas	Smith
F 74 - Abril	30 del 88	Gandarillas	Smith
F 75 - Agosto	7 del 88	Gandarillas	Smith
F 79 - Enero	27 del 90	Ovalle	Smith
F 80 - Mayo	24 del 90	Gandarillas	Smith
F 81 - Octubre	16 del 90	Gandarillas	Smith
F 82 - Dic.	6 del 90	Gandarillas	Smith
F 83 - Feb. 16 del 91	Prieto-Gandarillas-García		(fecha en caracteres rectos.
F 84 - Feb. 16 del 91	Prieto-Gandarillas-García		(fecha en caracteres cursivos.
F 88 - Marzo	11 del 93	Ovalle	Smith
F 89 - Junio	16 del 93	Ovalle	Smith
F 91 - Marzo	20 del 94	Ovalle	Smith
F 90 - Dic.	16 del 93	Ovalle	Smith
F 92 - Marzo	21 del 94	Ovalle	Smith
F 93 - Abril	23 del 94	Ovalle	Smith
F 94 - Abril	25 del 94	Ovalle	Smith
F 95 - Agosto	24 del 94	Ovalle	Smith
F 97 - Dic.	15 del 94	Ovalle	Smith
F 96 - Sept.	26 del 94	Ovalle	Smith
F 98 - Enero	25 del 95	Ovalle	Smith
F 99 - Marzo	4 del 95	Ovalle	Smith
F 100 - Mayo	1º del 95	Parga	Smith

Billetes de \$ 2





F 105	- 16 de Feb.	de 1887	Gandarillas	Smith
F 109	- 24 de Mayo	de 1890	Ovalle	Smith
F 110	- 6 de Sept.	de 1890	Gandarillas	Smith
F 111	- 6 de Dic.	de 1890	Gandarillas	Smith
F 112	- 16 de Feb.	de 1891	Prieto-Gandarillas-García.	
F 114	- "Lei Agto. 18 del 91"		Prieto-Gandarillas-García.	
F 120	- 1º de Mayo	de 1895	Parga	Smith

* * *

Billetes de \$ 5 Diseño no disponible
 Fechas no determinadas

Billetes de \$ 10 Diseño no disponible
 Fechas no determinadas

Billetes de \$ 20 Diseño no disponible
 Fechas no determinadas

Billetes de \$ 50 Diseño no disponible
 Fechas no determinadas

Billetes de \$ 100 Diseño no disponible

Billetes de \$ 500 Diseño no disponible

Billete de \$ 1.000 Diseño no disponible

TERCERA SERIE FISCAL.

Emitidos entre los años 1898-1919. Grabados por American Bank Note Company, también por Waterlow and Sons de Londres. Se mantienen los diseños básicos de la serie anterior, salvo ligeras variantes en el formato, el que se ve nuevamente reducido.

Timbres: A) Dirección del Tesoro — Superintendencia de la Casa de Moneda. Tamaño 30 y 27 mm. respectivamente. Entre 1898-1911, toda la serie los lleva.

B) Dirección del Tesoro — Dirección de Contabilidad. Ambos de 24 mm. Entre 1911-1919, para los billetes de \$ 1 y \$ 2.

C) Dirección del Tesoro — Dirección de Contabilidad. 30 y 27 mm. respectivamente. Entre 1911-1919, se timbra el resto de la serie.



Billetes de \$ 1 Grabados por American Bank

F 151	- 17 de Nov.	de 1898	Vergara	Orrego
F 151a	- 5 de Dic.	de 1898	Vergara	Orrego
F 152	- 5 de Enero	de 1899	Vergara	Orrego
F 155	- 8 de Marzo	de 1901	Vergara	Orrego
F 156	- 6 de Abril	de 1901	Vergara	Orrego
F 159	- 5 de Junio	de 1903	Vergara	Orrego
F 160	- 31 de Junio	de 1903	Vergara	Orrego
F 161	- 31 de Julio	de 1903	Vergara	Orrego
F 163	- 6 de Abril	de 1904	Vergara	Orrego
F 164	- 27 de Mayo	de 1904	Vergara	Orrego
F 167	- 21 de Marzo	de 1906	Vergara	Orrego
F 168	- 31 de Marzo	de 1906	Errázuriz	Orrego
F 169	- 23 de Mayo	de 1906	Errázuriz	Orrego
F 170	- 29 de Oct.	de 1906	Zañartu	Orrego
F 171	- 16 de Dic.	de 1906	Zañartu	Orrego
F 172	- 11 de Enero	de 1907	Zañartu	Orrego
F 173	- 13 de Marzo	de 1907	Zañartu	Orrego
F 173a	- 10 de Abril	de 1907	Zañartu	Orrego
F 174	- 27 de Abril	de 1907	Zañartu	Orrego
F 175	- 2 de Agto.	de 1907	Zañartu	Orrego
F 176	- 27 de Sept.	de 1907	Zañartu	Orrego
F 177	- 30 de Nov.	de 1907	Zañartu	Orrego
F 178	- 13 de Dic.	de 1907	Zañartu	Orrego
F 180	- 14 de Abril	de 1908	Zañartu	Orrego
F 181	- 15 de Junio	de 1908	Zañartu	Orrego
F 182	- 31 de Oct.	de 1908	Zañartu	Orrego
F 183	- 9 de Enero	de 1909	Zañartu	Orrego
F 184	- 30 de Junio	de 1909	Zañartu	Orrego
F 185	- 7 de Julio	de 1909	Zañartu	Orrego
F 186	- 14 de Julio	de 1909	Zañartu	Orrego
F 187	- 17 de Nov.	de 1909	Zañartu	Orrego
F 190	- 9 de Agto.	de 1970	Zañartu	Orrego
F 191	- 13 de Agto.	de 1910	Zañartu	Orrego
F 192	- 3 de Nov.	de 1970	Zañartu	Orrego

F 193	- 1º de Dic.	de 1910	Zañartu	Orrego
F 194	- 9 de Enero	de 1911	Zañartu	Orrego
F 195	- 20 de Enero	de 1911	Zañartu	Orrego
F 196	- 31 de Enero	de 1911	Zañartu	Orrego
F 197	- 17 de Abril	de 1911	Zañartu	Orrego
F 197a	- 2 de Mayo	de 1911	Zañartu	Orrego
F 198	- 18 de Mayo	de 1911	Zañartu	Orrego
F 199	- 7 de Junio	de 1911	Zañartu	Orrego
F 200	- 28 de Nov.	de 1911	Zañartu	Delgado
F 201	- 5 de Enero	de 1912	Errázuriz	Delgado
F 202	- 17 de Feb.	de 1912	Errázuriz	Delgado
F 203	- 22 de Feb.	de 1912	Errázuriz	Delgado
F 204	- 11 de Junio	de 1912	Zañartu	Delgado
F 205	- 18 de Julio	de 1912	Zañartu	Delgado
F 205a	- 26 de Agto.	de 1912	Zañartu	Delgado
F 206	- 25 de Sept.	de 1912	Zañartu	Delgado
F 207	- 30 de Oct.	de 1912	Zañartu	Delgado
F 208	- 15 de Feb.	de 1913	Errázuriz	Delgado
F 209	- 4 de Abril	de 1913	Errázuriz	Delgado
F 210	- 16 de Junio	de 1913	Parga	Delgado
F 211	- 9 de Enero	de 1914	Parga	Delgado
F 212	- 10 de Feb.	de 1914	Parga	Delgado
F 213	- 23 de Marzo	de 1914	Parga	Delgado
F 214	- 25 de Abril	de 1914	Parga	Delgado
F 215	- 16 de Mayo	de 1914	Parga	Delgado
F 216	- 21 de Agto.	de 1914	Zañartu	Delgado
F 217	- 20 de Feb.	de 1915	Zañartu	Delgado
F 218	- 31 de Marzo	de 1915	Zañartu	Delgado
F 219	- 30 de Abril	de 1915	Zañartu	Magallanes
F 220	- 30 de Junio	de 1915	Zañartu	Magallanes
F 222	- 22 de Dic.	de 1916	Zañartu	Magallanes
F 224	- 15 de Feb.	de 1918	Zañartu	Magallanes
F 225	- 12 de Marzo	de 1919	Zañartu	Magallanes
F 226	- 13 de Agto.	de 1919	Zañartu	Magallanes

F 235	- 6 de Mayo	de 1903	Vergara	Orrego
F 236	- 31 de Junio	de 1903	Vergara	Orrego
F 240	- 13 de Mayo	de 1906	Errázuriz	Orrego
F 241	- 23 de Mayo	de 1906	Errázuriz	Orrego
F 246	- 14 de Julio	de 1909	Zañartu	Orrego
F 247	- 4 de Sept.	de 1909	Zañartu	Orrego
F 248	- 11 de Oct.	de 1909	Zañartu	Orrego
F 249	- 17 de Nov.	de 1909	Zañartu	Orrego
F 250	- 29 de Dic.	de 1909	Zañartu	Orrego
F 251	- 15 de Enero	de 1910	Zañartu	Orrego
F 252	- 29 de Enero	de 1910	Zañartu	Orrego
F 253	- 9 de Marzo	de 1910	Zañartu	Orrego
F 254	- 23 de Marzo	de 1910	Zañartu	Orrego
F 255	- 12 de Abril	de 1910	Zañartu	Orrego
F 256	- 27 de Abril	de 1910	Zañartu	Orrego
F 257	- 18 de Mayo	de 1910	Zañartu	Orrego
F 258	- 18 de Oct.	de 1910	Zañartu	Orrego
F 259	- 3 de Nov.	de 1910	Zañartu	Orrego
F 260	- 18 de Oct.	de 1911	Zañartu	Delgado



Billetes de \$ 2 Grabados por Waterlow and Sons Ltd.

F 262	- 17 de Feb.	de 1912	Errázuriz	Delgado
F 262a	- 22 de Feb.	de 1912	Errázuriz	Delgado
F 263	- 14 de Mayo	de 1912	Zañartu	Delgado
F 264	- 11 de Junio	de 1912	Zañartu	Delgado
F 265	- 18 de Julio	de 1912	Zañartu	Delgado
F 266	- 26 de Agto.	de 1912	Zañartu	Delgado
F 268	- 15 de Feb.	de 1913	Errázuriz	Delgado
F 269	- 2 de Abril	de 1913	Errázuriz	Delgado
F 270	- 4 de Abril	de 1913	Errázuriz	Delgado
F 271	- 30 de Agto.	de 1913	Parga	Delgado
F 272	- 9 de Dic.	de 1913	Parga	Delgado
F 273	- 9 de Enero	de 1914	Parga	Delgado
F 315	- 23 de Mayo	de 1906	Errázuriz	Orrego

Billetes de \$ 2. Grabados por American Bank.

firma tipo antiguo

FECHAS FIRMAS

F 274	- 10 de Feb.	de 1914	Parga	Delgado
F 280	- 31 de Enero	de 1916	Zañartu	Delgado
F 281	- 23 de Marzo	de 1916	Zañartu	Delgado
F 282	- 31 de Marzo	de 1916	Zañartu	Delgado
F 283	- 9 de Junio	de 1916	Zañartu	Delgado
F 285	- 22 de Dic.	de 1916	Zañartu	Magallanes
F 286	- 12 de Marzo	de 1917	Zañartu	Magallanes
F 287	- 13 de Julio	de 1917	Rengifo	Magallanes
F 288	- 21 de Sept.	de 1917	Zañartu	Magallanes
F 289	- 27 de Nov.	de 1917	Zañartu	Magallanes
F 289a	- 20 de Junio	de 1918	Zañartu	Magallanes
F 290	- 14 de Agto.	de 1918	Zañartu	Magallanes
F 291	- 8 de Nov.	de 1918	Zañartu	Magallanes
F 292	- 12 de Marzo	de 1919	Zañartu	Magallanes
F 293	- 26 de Marzo	de 1919	Zañartu	Magallanes



Billetes de \$ 5.
Grabados por American Bank.



Billetes de \$ 5.
Grabados por Waterlow and Sons.

F 298	- 3 de Abril	del 99	Vergara	Orrego
F 299	- 2 de Mayo	del 99	Vergara	Orrego
F 300	- 16 de Mayo	del 99	Vergara	Orrego
F 303	- 15 de Marzo	de 1901	Vergara	Orrego
F 309	- 14 de Abril	de 1904	Vergara	Orrego
F 311	- 1º de Feb.	de 1905	Vergara	Orrego
F 312	- 3 de Mayo	de 1905	Vergara	Orrego
F 313	- 8 de Julio	de 1905	Vergara	Orrego
F 317	- 27 de Agto.	de 1907	Zañartu	Orrego
F 318	- 14 de Abril	de 1908	Zañartu	Orrego
F 320	- 7 de Julio	de 1909	Zañartu	Orrego
F 321	- 29 de Dic.	de 1909	Zañartu	Orrego
F 322	- 27 de Abril	de 1910	Zañartu	Orrego
F 323	- 4 de Mayo	de 1910	Zañartu	Orrego
F 324	- 18 de Mayo	de 1910	Zañartu	Orrego
F 325	- 23 de Julio	de 1910	Zañartu	Orrego
F 326	- 19 de Agto.	de 1910	Zañartu	Orrego
F 327	- 23 de Sept.	de 1910	Zañartu	Orrego
F 328	- 18 de Oct.	de 1910	Zañartu	Orrego
F 329	- 31 de Enero	de 1911	Zañartu	Orrego
F 330	- 18 de Mayo	de 1911	Zañartu	Orrego
F 331	- 7 de Junio	de 1911	Zañartu	Orrego

FECHAS FIRMAS

F 332	- 18 de Oct.	de 1911	Zañartu	Delgado
F 333	- 28 de Nov.	de 1911	Zañartu	Delgado
F 334	- 5 de Enero	de 1912	Errázuriz	Delgado
F 335	- 4 de Marzo	de 1912	Errázuriz	Delgado
F 336	- 11 de Junio	de 1912	Zañartu	Delgado
F 337	- 18 de Julio	de 1912	Zañartu	Delgado
F 338	- 30 de Oct.	de 1912	Zañartu	Delgado
F 339	- 30 de Nov.	de 1912	Zañartu	Delgado
F 340	- 15 de Feb.	de 1913	Errázuriz	Delgado
F 341	- 4 de Abril	de 1913	Errázuriz	Delgado
F 342	- 16 de Junio	de 1913	Parga	Delgado
F 343	- 22 de Julio	de 1913	Parga	Delgado
F 344	- 31 de Oct.	de 1913	Parga	Delgado
F 345	- 9 de Dic.	de 1913	Parga	Delgado
F 346	- 16 de Dic.	de 1913	Parga	Delgado
F 347	- 22 de Dic.	de 1913	Parga	Delgado
F 347a	- 9 de Enero	de 1914	Parga	Delgado
F 348	- 10 de Feb.	de 1914	Parga	Delgado
F 349	- 23 de Marzo	de 1914	Parga	Delgado
F 350	- 24 de Junio	de 1914	Rengifo	Delgado
F 351	- 1º de Agto.	de 1914	Zañartu	Delgado
F 352	- 7 de Agto.	de 1914	Zañartu	Delgado
F 353	- 21 de Agto.	de 1914	Zañartu	Delgado
F 358	- 31 de Enero	de 1916	Zañartu	Delgado
F 359	- 9 de Junio	de 1916	Zañartu	Delgado
F 360	- 24 de Junio	de 1916	Zañartu	Delgado
F 361	- 21 de Julio	de 1916	Zañartu	Delgado
F 362	- 21 de Julio	de 1916	Zañartu	Delgado
F 363	- 20 de Oct.	de 1916	Zañartu	Magallanes
F 364	- 20 de Nov.	de 1916	Zañartu	Magallanes
F 365	- 22 de Dic.	de 1916	Zañartu	Magallanes
F 366	- 15 de Mayo	de 1917	Rengifo	Magallanes
F 367	- 27 de Nov.	de 1917	Zañartu	Magallanes
F 368	- 15 de Marzo	de 1918	Zañartu	Magallanes
F 369	- 20 de Junio	de 1918	Zañartu	Magallanes
F 370	- 30 de Junio	de 1918	Zañartu	Magallanes



Billetes de \$ 10

Grabados por Waterlow and Sons.

FECHAS FIRMAS

F 375	- 15 de Marzo	de 1901	Vergara	Orrego
F 380	- 2 de Sept.	de 1904	Vergara	Orrego
F 382	- 1º de Feb.	de 1905	Vergara	Orrego
F 383	- 7 de Abril	de 1905	Vergara	Orrego
F 384	- 3 de Mayo	de 1905	Vergara	Orrego
F 385	- 6 de Junio	de 1905	Vergara	Orrego



Billetes de \$ 10

Grabados por American Bank.

F 388	- 31 de Marzo	de 1906	Vergara	Orrego
F 389	- 23 de Mayo	de 1906	Errázuriz	Orrego firma tipo antiguo
F 390	- 23 de Mayo	de 1906	Errázuriz	Orrego firma tipo moderno
F 391	- 29 de Oct.	de 1906	Zañartu	Orrego
F 393	- 27 de Agto.	de 1907	Zañartu	Orrego
F 400	- 7 de Junio	de 1911	Zañartu	Orrego
F 403	- 5 de Enero	de 1912	Errázuriz	Delgado

FECHAS FIRMAS

F 404	- 22 de Feb.	de 1912	Errázuriz	Delgado
F 405	- 4 de Marzo	de 1912	Errázuriz	Delgado
F 406	- 11 de Abril	de 1912	Zañartu	Delgado
F 407	- 14 de Mayo	de 1912	Zañartu	Delgado
F 408	- 18 de Julio	de 1912	Zañartu	Delgado
F 409	- 26 de Agto.	de 1912	Zañartu	Delgado
F 410	- 25 de Sept.	de 1912	Zañartu	Delgado
F 411	- 30 de Oct.	de 1912	Zañartu	Delgado
F 413	- 13 de Enero	de 1913	Errázuriz	Delgado
F 414	- 15 de Feb.	de 1913	Errázuriz	Delgado
F 415	- 31 de Marzo	de 1913	Errázuriz	Delgado
F 416	- 4 de Abril	de 1913	Errázuriz	Delgado
F 417	- 16 de Junio	de 1913	Parga	Delgado
F 418	- 16 de Dic.	de 1913	Parga	Delgado
F 419	- 22 de Dic.	de 1913	Parga	Delgado
F 420	- 26 de Dic.	de 1913	Parga	Delgado
F 422	- 23 de Marzo	de 1914	Parga	Delgado
F 423	- 24 de Junio	de 1914	Zañartu	Delgado
F 424	- 1º de Agto.	de 1914	Zañartu	Delgado
F 425	- 3 de Agto.	de 1914	Zañartu	Delgado
F 426	- 7 de Agto.	de 1914	Zañartu	Delgado
F 428	- 30 de Enero	de 1915	Zañartu	Delgado
F 429	- 20 de Feb.	de 1915	Zañartu	Delgado
F 430	- 11 de Marzo	de 1915	Zañartu	Delgado
F 431	- 5 de Oct.	de 1915	Zañartu	Delgado
F 432	- 15 de Nov.	de 1915	Zañartu	Delgado
F 433	- 31 de Enero	de 1916	Zañartu	Delgado
F 435	- 13 de Abril	de 1916	Zañartu	Delgado
F 436	- 9 de Junio	de 1916	Zañartu	Delgado
F 437	- 24 de Junio	de 1916	Zañartu	Delgado
F 438	- 21 de Julio	de 1916	Zañartu	Delgado
F 439	- 4 de Oct.	de 1916	Zañartu	Zañartu
F 440	- 20 de Nov.	de 1916	Zañartu	Magallanes
F 441	- 22 de Dic.	de 1916	Zañartu	Magallanes
F 443	- 4 de Mayo	de 1917	Zañartu	Magallanes
F 444	- 15 de Mayo	de 1917	Rengifo	Magallanes
F 445	- 27 de Nov.	de 1917	Zañartu	Magallanes
F 446	- 15 de Marzo	de 1918	Zañartu	Magallanes
F 447	- 20 de Junio	de 1918	Zañartu	Magallanes

Billetes de \$ 20.

F 450	- 6 de Dic.	de 1900	Vergara	Orrego
F 452	- 18 de Nov.	de 1903	Vergara	Orrego



Grabados por Waterlow and Sons. — Diseño no disponible.

- | | | | | |
|-------|----------------|---------|-----------|---------------------------|
| F 455 | - 31 de Marzo | de 1906 | Vergara | Orrego |
| F 456 | - 29 de Abril | de 1906 | Errázuriz | Orrego |
| F 457 | - 23 de Mayo | de 1906 | Errázuriz | Orrego firma tipo antiguo |
| | | | | |
| F 458 | - 23 de Mayo | de 1906 | Errázuriz | Orrego |
| | | | | |
| F 459 | - 27 de Agosto | de 1907 | Zañartu | Orrego |
| F 460 | - 15 de Junio | de 1908 | Zañartu | Orrego |
| F 461 | - 1º de Dic. | de 1910 | Zañartu | Orrego |
| F 462 | - 23 de Junio | de 1910 | Zañartu | Orrego |
| F 463 | - 13 de Mayo | de 1912 | Zañartu | Delgado |
| F 464 | - 11 de Junio | de 1912 | Zañartu | Delgado |
| F 465 | - 26 de Dic. | de 1913 | Parga | Delgado |
| F 466 | - 31 de Oct. | de 1913 | Parga | Delgado |
| F 467 | - 1º de Agosto | de 1914 | Zañartu | Delgado |



Billetes de \$ 500.
Grabados por American Bank.

- F 490 - 12 de Agosto de 1912 Zañartu Delgado



Billetes de \$ 50.
Grabados por American Bank.

- | | | | | |
|-------|----------------|---------|---------|---------|
| F 470 | - 16 de Dic. | del 99 | Vergara | Orrego |
| F 472 | - 30 de Dic. | de 1904 | Vergara | Orrego |
| F 474 | - 18 de Julio | de 1912 | Zañartu | Delgado |
| F 475 | - 31 de Oct. | de 1913 | Parga | Delgado |
| F 476 | - 1º de Agosto | de 1914 | Zañartu | Delgado |



Billetes de \$ 100.
Grabados por American Bank.

- | | | | | |
|-------|--------------|---------|-----------|----------------|
| F 480 | - 23 de Mayo | de 1906 | Errázuriz | Orrego moderno |
| | | | | |
| F 482 | - 4 de Marzo | de 1912 | Errázuriz | Delgado |
| F 484 | - 22 de Dic. | de 1913 | Parga | Delgado |
| F 486 | - 22 de Dic. | de 1916 | Zañartu | Magallanes |



Billetes de \$ 1.000.
Grabados por American Bank.

- F 494 - 12 de Agosto de 1912 Zañartu Delgado

Otras muchas fechas deben de existir; sólo hemos catalogado las que hemos visto personalmente.

Revolución de 1891. — Billetes de los Bancos Particulares emitidos por cuenta del Gobierno de Balmaceda.

500 - Banco Nacional de Chile 2ª Serie — \$ 5 sobrecargado "Lei 15 de Junio del 91".
"Convertible en Pesos Fuertes" — "Curso Forzoso" — "Emisión Fiscal", firmados por Prieto, Gandarillas y García. Muy Raro.



EMISION FISCAL DE 1898.

Debido a la crisis económica ocurrida aquel año y para solucionar la inminente bancarrota de los Bancos de Emisión, el Gobierno tomó a su cargo el derecho de emitir billetes, cancelándole a los Bancos su licencia y autorización para la emisión de papel moneda. Al mismo tiempo se incautaba de todos los billetes sin emitir que tenían los Bancos, los que posteriormente circularon con la sobrecarga que los caracteriza como emitidos por el Fisco, en conjunto con los billetes fiscales de la época. Todos los billetes emitidos por la Emisión Fiscal llevan las firmas de don B. Vergara y de don J. A. Orrego.

Billetes de los Bancos Particulares emitidos por la Emisión Fiscal.

Banco de J. Bunster.



F 506 - \$ 2 17 de Agosto de 1898.

F 507 - \$ 5 17 de Agosto de 1898 - diseño no disponible.

F 508 - \$ 10 1º de Agosto de 1898 - diseño no disponible.

F 509 - \$ 20 1º de Agosto de 1898 - diseño no disponible.

Banco de Concepción.

F 512 - \$ 1 14 de Septiembre del 98.



F 504 - \$ 1 17 de Agosto de 1898.



Banco de Curicó.

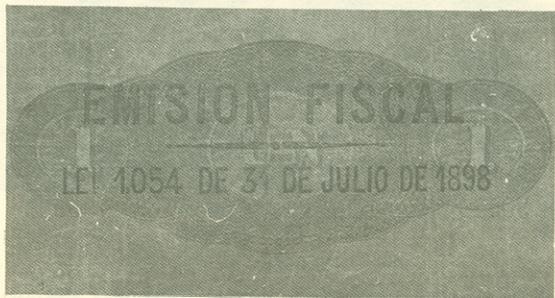
F 515 - \$ 5 14 de Septiembre de 1898.

Banco de D. Matte y Cía.

F 518 - \$ 10 1º de Agosto de 1898.

F Banco Comercial de Chile.

505 - \$ 1 17 de Agosto de 1898.



Banco de Matte, MacClure y Cia.

F 520 - \$ 1 14 de Septiembre de 1898.

Banco Mobiliario.

F 522 - \$ 1 17 de Agosto de 1898.

F 524 - \$ 10 14 de Sept. de 1898 - diseño no disponible.

Banco Nacional de Chile.

F 528 - \$ 1 17 de Agosto de 1898.

F 529 - \$ 2 17 de Agosto de 1898.

F 530 - \$ 5 31 de Julio de 1898 - diseño no disponible.

F 531 - \$ 10 1º de Agosto de 1898 - diseño no disponible.

Banco de Santiago.

F 537 - \$ 1 14 de Septiembre de 1898.

Otras denominaciones y otros Bancos deben existir.



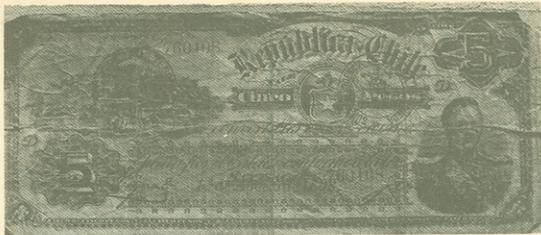
Banco de Melipilla.

F 535 - \$ 5 1º de Agosto de 1898.

Todos corresponden a la Segunda Serie.

F 540 - \$ 1 17 de Agosto de 1898.

F 541 - \$ 2 17 de Agosto de 1898.

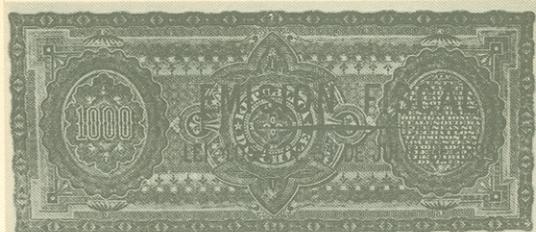


F 542 - \$ 5 1º de Agosto de 1898.

- \$ 10 Fecha no determinada.
- \$ 20 Fecha no determinada.
- \$ 50 Fecha no determinada.



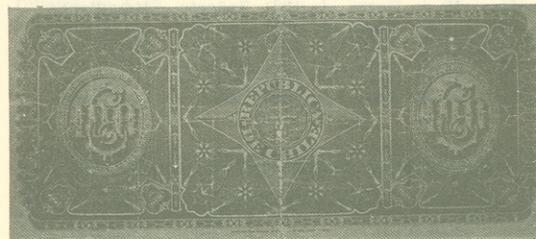
F 547 - \$ 100 1º de Agosto de 1898.
\$ 500 Fecha no determinada.



F 548 - \$ 1000 1º de Agosto de 1898.

El billete de \$ 100 fue, en su época, masivamente falsificado.

Provisional de 1920 — billete de \$ 100. Correspondiente a la Segunda Serie de los billetes fiscales.
Timbres: Dirección del Tesoro y Dirección de Contabilidad.



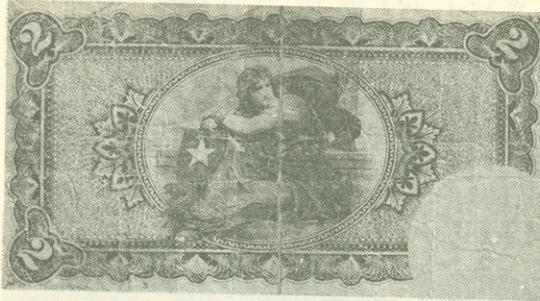
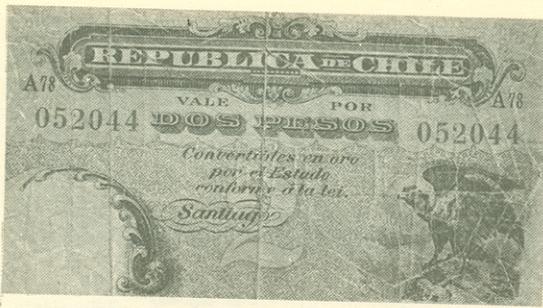
F 550 - 20 de Marzo de 1920 Zañartu Magallanes

Estos billetes, impresos entre 1883 y 1898 habían sido retirados de circulación, quedando un saldo de ellos rezagado en la Casa de Moneda; en vista de la falta de circulante existente a principios de 1920 se utilizaron estos billetes con las firmas ya señaladas. Nuevos diseños — Grabados en Chile por la Imprenta Fiscal.

Esta serie comprende los primeros billetes confeccionados en el país los cuales fueron también los primeros con marca de agua. Circularon entre 1918-1925. A través de estos 7 años, se emitieron dos series de igual diseño pero de diferente color. Posteriormente, en 1925, la mayoría de las denominaciones fueron sobrecargadas por el Banco Central. Timbres: Dirección del Tesoro — Dirección de Contabilidad, ambos de 24 mm.

\$ 2 No emitido.

Estos billetes no fueron jamás puestos en circulación ya que casi todo el tiraje se quemó cuando se incendió la Imprenta Fiscal en 1923.



F 552 - Sin fecha, timbres ni firmas; no emitido. Raro

Billetes de \$ 2 Azules - Diseño como el tipo sgte.

- | | | | | |
|-------|-----------------|---------|---------|------------|
| F 555 | - 19 de Enero | de 1921 | Zañartu | Magallanes |
| F 556 | - 9 de Mayo | de 1921 | Zañartu | Magallanes |
| F 557 | - 22 de Agosto. | de 1921 | Zañartu | Magallanes |
| F 558 | - 24 de Oct. | de 1921 | Zañartu | Magallanes |
| F 559 | - 30 de Enero | de 1922 | Zañartu | Magallanes |
| F 554 | - 19 de Oct. | de 1920 | Zañartu | Magallanes |



Billetes de \$ 2. Amarillos

- | | | | | |
|-------|---------------|---------|---------|------------|
| F 560 | - 5 de Mayo | de 1922 | Rengifo | Magallanes |
| F 561 | - 20 de Dic. | de 1922 | Rengifo | Magallanes |
| F 562 | - 11 de Abril | de 1923 | Rengifo | Magallanes |
| F 563 | - 2 de Oct. | de 1923 | Rengifo | Magallanes |
| F 564 | - 29 de Enero | de 1924 | Rengifo | Magallanes |
| F 565 | - 12 de Junio | de 1924 | Rengifo | Magallanes |
| F 566 | - 17 de Sept. | de 1924 | Rengifo | Bezanilla |
| F 567 | - 13 de Abril | de 1925 | Rengifo | Bezanilla |
| F 568 | - 22 de Sept. | de 1925 | Rengifo | Magallanes |

Billetes de \$ 5 Azules - Diseño como el tipo sgte.

- | | | | | |
|-------|-----------------|---------|---------|------------|
| F 570 | - 14 de Agosto. | de 1918 | Zañartu | Magallanes |
| F 571 | - 8 de Nov. | de 1918 | Zañartu | Magallanes |
| F 572 | - 30 de Nov. | de 1918 | Zañartu | Magallanes |
| F 573 | - 12 de Marzo | de 1919 | Zañartu | Magallanes |
| F 574 | - 6 de Enero | de 1920 | Zañartu | Magallanes |
| F 575 | - 31 de Mayo | de 1920 | Zañartu | Magallanes |
| F 576 | - 19 de Oct. | de 1920 | Zañartu | Magallanes |
| F 577 | - 24 de Marzo | de 1921 | Zañartu | Magallanes |
| F 578 | - 30 de Junio | de 1921 | Zañartu | Magallanes |
| F 579 | - 2 de Enero | de 1922 | Zañartu | Magallanes |



Billetes de \$ 5. Amarillos

- | | | | | |
|-------|-----------------|---------|---------|------------|
| F 581 | - 16 de Agosto. | de 1922 | Rengifo | Magallanes |
| F 582 | - 20 de Dic. | de 1922 | Rengifo | Magallanes |
| F 583 | - 11 de Abril | de 1923 | Rengifo | Magallanes |
| F 584 | - 17 de Julio | de 1923 | Rengifo | Magallanes |
| F 585 | - 12 de Junio | de 1924 | Rengifo | Magallanes |
| F 586 | - 17 de Sept. | de 1924 | Rengifo | Magallanes |
| F 587 | - 31 de Dic. | de 1924 | Rengifo | Magallanes |
| F 588 | - 3 de Junio | de 1925 | Rengifo | Magallanes |
| F 589 | - 22 de Junio | de 1925 | Rengifo | Magallanes |

Billetes de \$ 10. Rosados - Diseño como el tipo sgte.

- | | | | | |
|-------|--------------|---------|---------|------------|
| F 591 | - 8 de Nov. | de 1918 | Zañartu | Magallanes |
| F 593 | - 27 de Feb. | de 1920 | Zañartu | Magallanes |
| F 594 | - 7 de Mayo | de 1920 | Zañartu | Magallanes |
| F 595 | - 31 de Mayo | de 1920 | Zañartu | Magallanes |
| F 592 | - 30 de Dic. | de 1918 | Zañartu | Magallanes |

FECHAS FIRMAS

F 596	- 1º de Junio de 1920	Zañartu	Magallanes
F 597	- 15 de Junio de 1920	Zañartu	Magallanes
F 598	- 31 de Agosto de 1920	Zañartu	Magallanes
F 599	- 11 de Dic. de 1920	Zañartu	Magallanes
F 600	- 30 de Junio de 1921	Zañartu	Magallanes
F 602	- 2 de Enero de 1922	Zañartu	Magallanes



Billetes de \$ 10. Verdes

F 604	- 31 de Julio de 1922	Rengifo	Magallanes
F 605	- 16 de Agosto de 1922	Rengifo	Magallanes
F 606	- 20 de Dic. de 1922	Rengifo	Magallanes
F 607	- 11 de Abril de 1923	Rengifo	Magallanes
F 608	- 17 de Julio de 1923	Rengifo	Magallanes
F 609	- 2 de Oct. de 1923	Rengifo	Magallanes
F 610	- 29 de Enero de 1924	Rengifo	Magallanes
F 610a	- 12 de Junio de 1924	Rengifo	Magallanes
F 611	- 31 de Dic. de 1924	Rengifo	Magallanes
F 612	- 22 de Sept. de 1925	Rengifo	Magallanes



FECHAS FIRMAS

Billetes de \$ 20.			Unico tipo
F 615	- 27 de Feb. de 1920	Zañartu	Magallanes
F 616	- 10 de Junio de 1920	Rengifo	Magallanes
F 617	- 25 de Feb. de 1924	Zañartu	Magallanes



Billetes de \$ 50. Unico tipo

F 618	- 26 de Dic. de 1919	Zañartu	Magallanes
F 619	- 5 de Agosto de 1920	Zañartu	Magallanes
F 620	- 2 de Feb. de 1921	Zañartu	Magallanes

Billetes de \$ 100. Azul y Rojo - Diseño como el tipo sgte.
 F 622 - 24 de Junio de 1919 Zanartu Magallanes
 Existe, además, una fecha no determinada de 1918.



Billetes de \$ 100. Azules

F 624	- 25 de Feb. de 1924	Rengifo	Magallanes
F 625	- 31 de Oct. de 1924	Rengifo	Magallanes

F 627 - Billetes de \$¹ 500. Diseño no disponible
 Fechas no determinadas.

F 630 - Billetes de \$ 1.000. Diseño no disponible
 Fechas no determinadas.

Billetes de la Serie Imprenta Fiscal sobrecargados por el Banco Central.

Fecha única: 10 de Diciembre de 1925 Firmas:
 Tocornal Burr

VALES DEL TESORO.

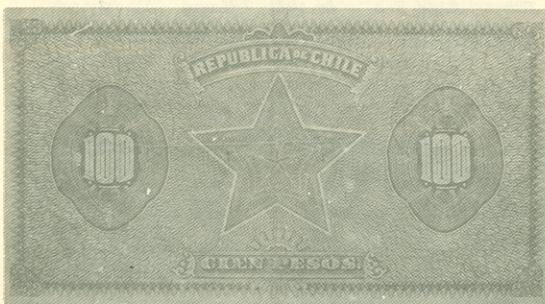
Bajo este calificativo se agrupan los billetes emitidos en el año 1924 cuya característica distintiva fue que su respaldo estaba constituido no en oro, como es de norma, sino en Salitre. Impresos en la Imprenta Fiscal.

Iguales diseños para toda la serie.

Timbres: Dirección del Tesoro — Dirección de Contabilidad (24 mm.).



F 637 - \$ 5 Azul (ver nota)



F 638 - \$ 5 Amarillo

- F 631 - \$ 50 Azul celeste 2 de Dic. de 1924 Rengifo Magallanes
- F 632 - \$ 100 Café ocre 2 de Dic. de 1924 Rengifo Magallanes
- F 633 - \$ 500 2 de Dic. de 1924 Rengifo Magallanes
- F 634 - \$ 1.000 2 de Dic. de 1924 Rengifo Magallanes
- \$ 5.000 Probablemente emitido
- \$ 10.000 Probablemente emitido

BANCO CENTRAL DE CHILE.

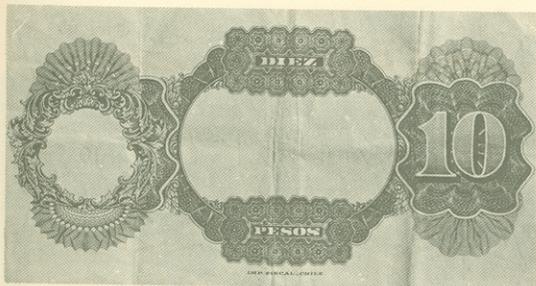
Creado como Banco Regulador de las emisiones de billetes y monedas el 10 de Diciembre de 1925, fusionando a los organismos que anteriormente se habían ocupado de tales menesteres, como la Dirección del Tesoro y la Dirección de Contabilidad; cuyos timbres característicos desaparecen definitivamente. Hasta el año 1960 todas las emisiones fueron en Pesos, y a partir de esa fecha se han hecho en Escudos.



F 639 - \$ 10 Verde



F 642 - \$ 500 Amarillo y Café



F 640 - \$ 10 Blanco (ver nota)



F 641 - \$ 100 Azul



F 643 - \$ 1.000 Violeta y Café



Nota: Estos billetes (N^{os.} 637 y 640) corresponden a nuevos tipos, los que nunca se emitieron sin sobrecarga.

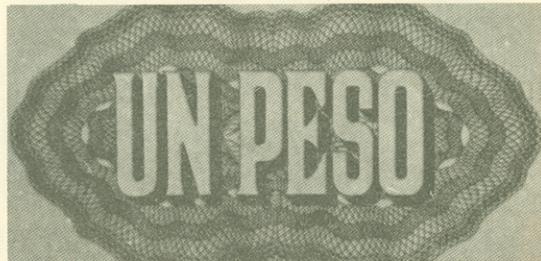
PROVISORIOS GRANDES DE 1925.

Impresos a nombre del Banco Central por la Imprenta Fiscal usando los mismos diseños, colores y formatos de los Vales del Tesoro, salvo muy ligeras modificaciones.



- | | | | | |
|-------|------------|-------------------------|----------|------|
| F 644 | - \$ 50 | 10 de Diciembre de 1925 | Tocornal | Burr |
| F 645 | - \$ 100 | 10 de Diciembre de 1925 | Tocornal | Burr |
| F 646 | - \$ 500 | 10 de Diciembre de 1925 | Tocornal | Burr |
| F 647 | - \$ 1.000 | 10 de Diciembre de 1925 | Tocornal | Burr |
| | \$ 5.000 | probablemente emitido | | |
| | \$ 10.000 | probablemente emitido | | |

Billetes provisorios de \$ 1.



- | | | | | |
|-------|---------------|---------|-----------|--------------|
| F 650 | - 12 de Sept. | de 1932 | Meyerholz | Jaramillo |
| F 651 | - 7 de Marzo | de 1933 | Meyerholz | Subercaseaux |
| F 652 | - 11 de Feb. | de 1942 | Meyerholz | Oyarzún |

Impresos por los Talleres de Especies Valoradas desde 1932 a 1943.



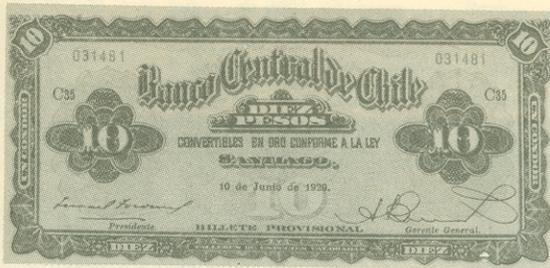
- | | | | | |
|-------|--------------|---------|---------|--|
| F 653 | - 3 de Marzo | de 1943 | Oyarzún | Meyerholz - Serie "A" - Rev. amarillo |
| F 654 | - 3 de Marzo | de 1943 | Oyarzún | Meyerholz - Serie "B" - Rev. violeta |
| F 655 | - 3 de Marzo | de 1943 | Oyarzún | Meyerholz - Serie "C" - Rev. grisverde |
| F 656 | - 3 de Marzo | de 1943 | Oyarzún | Meyerholz - Serie "D" - Rev. naranja |
| F 657 | - 3 de Marzo | de 1943 | Oyarzún | Meyerholz - Serie "E" - Rev. azul |

SERIE PROVISORIA 1927 - 1930



Billetes de \$ 5.

- | | | | | |
|--------|---------------|---------|----------|---------------------------|
| F 658 | - 18 de Abril | de 1927 | Tocornal | Burr |
| F 659 | - 8 de Oct. | de 1928 | Tocornal | Burr |
| F 659a | - 8 de Oct. | de 1928 | Tocornal | Burr |
| F 661 | - 10 de Junio | de 1929 | Tocornal | Números de serie grandes |
| F 661a | - 10 de Junio | de 1929 | Tocornal | Burr |
| F 662 | - 2 de Junio | de 1930 | Figueroa | Números de serie pequeños |



Billetes de \$ 10.

F 663	- 18 de Abril	de 1927	Tocornal	Burr
F 664	- 14 de Mayo	de 1928	Tocornal	Burr
F 665	- 8 de Oct.	de 1928	Tocornal	Burr
F 666	- 10 de Junio	de 1929	Tocornal	Burr
F 666a	- 10 de Junio	de 1929	Tocornal	Burr
Números de serie grandes				
F 667	- 2 de Junio	de 1930	Figueroa	Burr
Números de serie pequeños				



Billetes de \$ 100.

F 673	- 18 de Abril	de 1927	Tocornal	Burr
F 674	- 14 de Mayo	de 1928	Tocornal	Burr
F 675	- 8 de Oct.	de 1928	Tocornal	Burr
F 676	- 10 de Junio	de 1929	Tocornal	Burr
F 677	- 2 de Junio	de 1930	Figueroa	Burr



Billetes de \$ 50.

F 668	- 18 de Abril	de 1927	Tocornal	Burr
F 669	- 14 de Mayo	de 1928	Tocornal	Burr
F 670	- 8 de Oct.	de 1928	Tocornal	Burr
F 671	- 10 de Junio	de 1929	Tocornal	Burr
F 672	- 2 de Junio	de 1930	Figueroa	Burr



Billetes de \$ 500.

F 678	- 29 de Enero	de 1929	Tocornal	Burr
-------	---------------	---------	----------	------



F 687 - 3 de Julio de 1946 Oyarzún Maschke
 F 688 - 30 de Abril de 1947 Trucco Maschke
 F 689 - sin fecha Trucco Maschke
 F 689a - sin fecha Trucco Maschke
 Hilo de seguridad



F 690 - sin fecha Maschke Herrera
 Impresos por la Casa de Moneda — Sin fecha.



F 691 - Maschke Herrera
 F 692 - Maschke Mackenna

El N° 691 fue sobrecargado en 1960 con su equivalencia en Escudos.

Billetes de \$ 1.000.
 F 679 - 29 de Enero de 1929 Tocornal Burr

TIPOS DEFINITIVOS.

Impresos por los Talleres de Especies Valoradas. Esta serie se emitió entre los años 1931 a 1948. Hasta 1943, no aparecía el nombre del personaje que figura en el medallón. A partir de esa fecha, se indica al pie de la efigie el nombre del prócer.



Billetes de \$ 10.



Billetes de \$ 5.

F 680	- 26 de Sept.	de 1932	Jaramillo	Meyerholz
F 681	- 7 de Junio	de 1933	Subercaseaux	Meyerholz
F 682	- 3 de Julio	de 1935	Subercaseaux	Meyerholz
F 683	- 10 de Marzo	de 1937	Subercaseaux	Meyerholz
F 684	- 24 de Abril	de 1940	Mora	Meyerholz
F 685	- 8 de Julio	de 1942	Oyarzún	Meyerholz
F 686	- 19 de Abril	de 1944	Oyarzún	Maschke

F 693	- 9 de Feb.	de 1931	Figuroa	Burr
F 694	- 26 de Sept.	de 1932	Jaramillo	Meyerholz
F 695	- 7 de Junio	de 1933	Subercaseaux	Meyerholz
F 696	- 22 de Nov.	de 1933	Subercaseaux	Meyerholz
F 697	- 3 de Julio	de 1935	Subercaseaux	Meyerholz
F 698	- 1º de Abril	de 1936	Subercaseaux	Meyerholz
F 699	- 10 de Marzo	de 1937	Subercaseaux	Meyerholz
F 700	- 27 de Sept.	de 1939	Mora	Meyerholz
F 701	- 24 de Abril	de 1940	Mora	Meyerholz
F 702	- 12 de Nov.	de 1941	Oyarzún	Meyerholz
F 703	- 8 de Julio	de 1942	Oyarzún	Meyerholz
F 704	- 18 de Agto.	de 1943	Oyarzún	Maschke
F 705	- 30 de Agto.	de 1944	Oyarzún	Maschke
F 706	- 29 de Nov.	de 1944	Oyarzún	Maschke
F 707	- 27 de Junio	de 1945	Oyarzún	Maschke
F 708	- 20 de Nov.	de 1946	Trucco	Maschke



F 713	- 22 de Nov.	de 1939	Mora	Meyerholz
F 714	- 2 de Abril	de 1947	Trucco	Maschke
F 715	- 24 de Dic.	de 1947	Trucco	Maschke



Billetes de \$ 50.

Impresos por los Talleres de Especies Valoradas.

F 716	- 22 de Agto.	de 1932	Jaramillo	Meyerholz
-------	---------------	---------	-----------	-----------

F 709	- sin fecha	Trucco	Maschke
F 709a	- sin fecha	Trucco	Maschke
Hilo de seguridad			
F 710	- sin fecha	Maschke	Herrera
Impresos por la Casa de Moneda. Sin fecha.			



F 711	-	Maschke	Herrera
F 712	-	Maschke	Mackenna

Billetes de \$ 20.

Impresos por los Talleres de Especies Valoradas.



F 717	- 22 de Nov.	de 1933	Subercaseaux	Meyerholz
F 718	- 3 de Julio	de 1935	Subercaseaux	Meyerholz
F 719	- 10 de Marzo	de 1937	Subercaseaux	Meyerholz
F 720	- 29 de Nov.	de 1939	Mora	Meyerholz
F 721	- 24 de Abril	de 1940	Mora	Meyerholz
F 722	- 8 de Julio	de 1942	Oyarzún	Meyerholz
F 723	- 19 de Enero	de 1944	Oyarzún	Maschke
F 724	- 17 de Enero	de 1945	Oyarzún	Maschke
F 725	- 20 de Marzo	de 1946	Oyarzún	Maschke
F 726	- 30 de Abril	de 1947	Trucco	Maschke
F 727	- 1º de Enero	de 1947	Trucco	Maschke
F 728	- sin fecha		Trucco	Maschke
F 728a	- sin fecha		Trucco	Maschke

Con hilo de seguridad



F 729 - sin fecha Maschke Herrera
Impresos por la Casa de Moneda sin fecha — Reverso modificado.

F 730 - Maschke Herrera



F 731 - Maschke Mackenna
El N° 731 fue sobrecargado en 1960 con su equivalencia en Escudos.

Billetes de \$ 100 — Primer tipo, fondo blanco.
Impresos por los Talleres de Especies Valoradas.

F 732 - 7 de Junio de 1933 Subercaseaux Meyerholz
F 733 - 8 de Agto. de 1934 Subercaseaux Meyerholz
F 734 - 1º de Abril de 1936 Subercaseaux Meyerholz



F 735 - 10 de Marzo de 1937 Subercaseaux Meyerholz
Segundo tipo, fondo rojo.

F 736 - 19 de Abril de 1939 Mora Meyerholz
F 737 - 22 de Nov. de 1939 Mora Meyerholz
F 738 - 24 de Abril de 1940 Mora Meyerholz



F 739 - 5 de Marzo de 1941 Oyarzún Meyerholz
F 740 - 11 de Feb. de 1942 Oyarzún Meyerholz
F 741 - 20 de Enero de 1943 Oyarzún Meyerholz
F 742 - 29 de Sept. de 1943 Oyarzún Maschke
F 743 - 8 de Marzo de 1944 Oyarzún Maschke
F 744 - 29 de Nov. de 1944 Oyarzún Maschke
F 745 - 17 de Enero de 1945 Oyarzún Maschke
F 746 - 20 de Nov. de 1946 Trucco Maschke
F 747 - 28 de Mayo de 1947 Trucco Maschke
F 748 - 24 de Nov. de 1948 Trucco Maschke
F 749a - Sin fecha Trucco Maschke
F 749 - Sin fecha Trucco Maschke

Con hilo de seguridad



F 750 - Sin fecha Maschke Herrera



F 751 - Reverso modificado Maschke Herrera

Impresos por la Casa de Moneda.

F 752 - Maschke Herrera
 F 753 - Maschke Mackenna



F 754 - Figueroa Mackenna
 El N° 754 fue en 1960 sobrecargado con su equivalencia en Escudos.

Billetes de \$ 500.

Impresos por los Talleres de Especies Valoradas.
 Primer tipo, amarillo y negro.

F 755 - 7 de Junio de 1933 Subercaseaux Meyerholz
 F 756 - 3 de Agto. de 1935 Subercaseaux Meyerholz
 F 757 - 1° de Abril de 1936 Subercaseaux Meyerholz



Segundo tipo, rojo ladrillo.

F 758 - 8 de Julio de 1942 Oyarzún Meyerholz
 F 759 - 18 de Agto. de 1943 Oyarzún Maschke

F 760 - 28 de Feb. de 1945 Oyarzún Maschke
 Tercer tipo, tamaño reducido, sin fecha, color azul.

F 761 - Trucco Maschke

F 761a - Trucco Maschke
 Con hilo de seguridad

F 762 - Maschke Herrera
 F 763 - Maschke Mackenna

F 764 - Figueroa Mackenna

El N° 764 fue sobrecargado en 1960 con su equivalencia en Escudos.



Billetes de \$ 1.000.

Grabados por los Talleres de Especies Valoradas

F 765 - 7 de Junio de 1933 Subercaseaux Meyerholz

F 766 - 1° de Abril de 1936 Subercaseaux Meyerholz
 F 767 - 10 de Marzo de 1937 Subercaseaux Meyerholz
 F 768 - 24 de Abril de 1940 Mora Meyerholz
 F 769 - 30 de Oct. de 1940 Oyarzún Meyerholz
 F 770 - 8 de Julio de 1942 Oyarzún Maschke
 F 771 - 18 de Agto. de 1943 Oyarzún Maschke



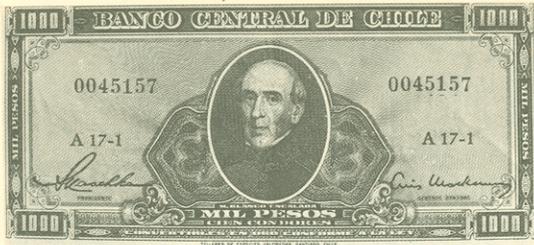
F 772 - 28 de Feb. de 1945 Oyarzún Maschke
 F 773 - 1° de Oct. de 1947 Trucco Maschke

Formato reducido, sin fecha, color café muy oscuro.

F 774 - Trucco Maschke
 F 774a - Trucco Maschke

Hilo de seguridad

F 775 - Maschke Herrera



F 776 - Maschke Mackenna



F 778 - 2 de Oct. de 1940 Oyarzún Meyerholz
Formato reducido, otro color, sin fecha.

Billetes de \$ 5.000.
Grabados por los Talleres de Especies valoradas.



F 777 - 1º de Feb. de 1932 Garcés Burr

F 779 - Trucco Maschke

F 779a - Trucco Maschke
Hilo de seguridad



F 780 - Maschke Herrera
F 781 - Maschke Mackenna

Billetes de \$ 10.000.
Grabados por los Talleres de Especies Valoradas.



F 782 - 1º de Feb. de 1932 Garcés Burr



F 785 - Maschke Herrera
F 786 - Maschke Mackenna



F 783 - 2 de Oct. de 1940 Oyarzún Meyerholz
Formato reducido, sin fecha, otro color.

F 784 - Trucco Maschke
F 784a - Trucco Maschke
Hilo de seguridad



Billetes de \$ 50.000.

Grabados por la Casa de Moneda. Sin fecha.
F 787 - Maschke Mackenna
F 788 - Figueroa Mackenna
El N° 788 fue sobrecargado en 1960 con su equivalencia en Escudos.

REFORMA MONETARIA DE 1960.

Implantación de la nueva moneda, el Escudo.
\$ 1.000 = E° 1,—.

Todos los valores de la serie anterior (excepto el de \$ 20) fueron sobrecargados al reverso con su equivalencia en la nueva denominación monetaria. Todas estas sobrecargas son en color rojo.

Serie en Pesos sobrecargada.



F 790 - 1/2 Centesimo (sobre \$ 5) Maschke Herrera



F 791 - 1 Centesimo (sobre \$ 10) Figueroa Mackenna



F 792 - 5 Centesimos (sobre \$ 50) Figueroa Mackenna
 F 793 - 5 Centesimos (sobre \$ 50) Maschke Mackenna
 F 794 - 5 Centesimos (sobre \$ 50) Mackenna Ibáñez



F 795 - 10 Centesimos (sobre \$ 100) Figueroa Mackenna
 F 796 - 10 Centesimos (sobre \$ 100) Mackenna Ibáñez
 F 797 - 10 Centesimos (sobre \$ 100) Molina Ibáñez



F 798 - 50 Centesimos (sobre \$ 500) Figueroa Mackenna



F 799 - E° 1 (sobre \$ 1.000) Figueroa Mackenna



F 800 - E° 5 (sobre \$ 5.000) Figueroa Mackenna
 F 801 - E° 5 (sobre \$ 5.000) Mackenna Ibáñez



F 802 - E° 10 (sobre \$ 10.000) Figueroa Mackenna



F 803 - E° 50 (sobre \$ 50.000) Figueroa Mackenna



Billetes definitivos.

Billetes de E° 0,50.

F 804 -	Figueroa	Mackenna
F 805 -	Mackenna	Ibáñez
F 806 -	Molina	Ibáñez
F 807 -	Massad	Ibáñez
F 808 -	Inostroza	Barrios

Los N°s 804 y 805 tienen la numeración y serie en color rojo; el resto, en negro.

Billetes de E° 1 **Grabados**

F 809 -	Figueroa	Mackenna	—	marca de agua "500"
F 810 -	Figueroa	Mackenna	—	marca de agua "1.000"
F 811 -	Figueroa	Mackenna	—	sin marca de agua
F 812 -	Mackenna	Ibáñez		
F 813 -	Molina	Ibáñez		
F 814 -	Molina	Ibáñez		
F 815 -	Massad	Ibáñez		
F 815a -	Massad	Ibáñez	numeración 6 cifras	
F 816 -	Inostroza	Ibáñez	numeración 7 cifras	



Billetes de E° 1 Impresión offset.

Billetes de E° 10.

F 822 -	Mackenna	Ibáñez
F 823 -	Molina	Ibáñez
F 824 -	Massad	Ibáñez



Tamaño reducido.

- | | | |
|----------|-----------|---------|
| F 825 - | Massad | Ibáñez |
| F 826 - | Inostroza | Barrios |
| F 826a - | Inostroza | Barrios |



Billetes de E° 100.

- | | | |
|---------|-----------|---------|
| F 831 - | Massad | Ibáñez |
| F 832 - | Inostroza | Barrios |



Billetes de E° 50.

- | | | |
|---------|-----------|---------|
| F 827 - | Mackenna | Ibáñez |
| F 828 - | Molina | Ibáñez |
| F 829 - | Massad | Ibáñez |
| F 830 - | Inostroza | Barrios |



Billetes de E° 500.

- | | | |
|---------|-----------|---------|
| F 833 - | Inostroza | Barrios |
|---------|-----------|---------|
- F 833 a) Se emitieron escasos billetes sin la frase de Balmaceda.

Grabados y offset.

Por ejemplo los ejemplares antiguos, en condiciones perfectas, deben tener una valoración varias veces superiores al valor "standard" del mismo ejemplar.

Debemos agregar que en el estado de conservación del billete influyen, además del tiempo de circulación, otros agentes, como por ejemplo el encierro en cajas metálicas, hecho que oxida el papel, en especial el de los billetes de color verde, como también las picaduras de alfiler, las anotaciones efectuadas sobre el billete por alguno de sus sucesivos dueños, etc., accidentes éstos que disminuyen el valor catálogo.

A veces, lo que no es aceptable en la filatelia, debemos tolerar en la cartunismática, operaciones como el lavado, y planchado del billete con el fin de ofrecer una mejor presentación, sólo que este proceso debe ser efectuado con sumo cuidado para no desvalorizar la pieza.

GRADO DE RAREZA

El coleccionista sabe que existen ejemplares muy difíciles de encontrar, como otros de fácil obtención y gran abundancia.

La rareza del billete gira, generalmente, en torno a dos factores:

- A.— Tipo
- B.— Conservación

La gran rareza es una combinación de ambos factores.

Claro está que es más importante la rareza de tipo, aún en el caso de éstos sean aparentemente corrientes, ya que pueden existir fechas o combinaciones de firmas (ver más adelante) muy raras.

Es lógico que el coleccionista de "billete tipo" solo posea el ejemplar más corriente.

VALORIZACION

Hemos considerado necesario valorizar comercialmente cada pieza de colección para mejor servir en la base de transacciones y de canjes.

Las cotizaciones se basan en un promedio entre los valores alcanzados en remates, ventas privadas y catálogos extranjeros.

No hemos querido valorizar los ejemplares "únicos" o aquellos de suma rareza ya que éstos no llegan comúnmente al mercado y sólo se enajenan mediante acuerdos convencionales entre las partes.

El billete chileno a partir de 1948 carece de problemas en cuanto a la fecha de su emisión.

Hasta ese año, había sido obligatorio fechar el billete que salía a circulación.

En 1947, el gobierno consideró innecesario ese requisito e instruyó en ese sentido al Banco Central. Lo insólito de la medida llegó hasta el extremo de que se hablare de que esta medida gubernativa ocultaba emisiones inorgánicas.

En todos los billetes de Emisión Fiscal anterior a 1947 la fecha aparece impresa y estaba determinada en un comienzo por un decreto del Ministerio de Hacienda, ignorándose posteriormente las normas que rigieron hasta el año 1925, en que se fundó el Banco Central que fue el organismo que determinó la frecuencia y cuantía de las emisiones.

En lo relacionado con las emisiones de los Bancos Particulares autorizados, debido a que sólo tenían valor los billetes firmados y controlados por la Casa de Moneda y no así aquellos que la entidad guardaba en sus cofres, el Tesorero del Banco manuscibía la fecha en cada uno de los billetes que ese día lanzaba a la circulación.

Volviendo al billete de emisión fiscal, incluso en billetes de tipo corriente, existen fechas de mediana y de gran rareza.

Hemos cotizado únicamente las fechas más corrientes, en el caso de aquellas fechas más raras, hemos indicado un porcentaje que se debe agregar al precio base.

FIRMAS

Todo billete chileno que haya circulado debe llevar determinadas firmas que prueben la legitimidad de la emisión.

Las emisiones de los Bancos Particulares llevaban tres firmas: la del Presidente del Banco, la de su Contador o las de sus representantes calificados, y por fin, la del Superintendente de la Casa de Moneda, quien tenía que legalizar toda emisión privada.

Los billetes fiscales han llevado siempre dos firmas, salvo los que fueron emitidos en 1891, por el gobierno del Presidente Balmaceda, los que llevaban tres firmas.

Las siguientes combinaciones de firmas existen en los billetes fiscales:

<i>Director de la Contaduría mayor</i>	<i>Superintendente de la Casa de Moneda</i>
Lira	Prats
Lira	Vergara
<i>Director del Tesoro</i>	<i>Director de Contabilidad</i>
Gandarillas	Ovalle
Gandarillas	Smith
Prieto	García (1891)
Parga	Smith

Tercera Parte

EMISIONES CIRCUNSTANCIALES, DE EMERGENCIA Y ESPECIALES

I N D I C E

TERCERA PARTE

- 1.— Las emisiones ilegales de la Provincia de Coquimbo.
- 2.— Los Reales de Valdivia.
- 3.— Las Emisiones Colectivas de 1879.
- 4.— La Guerra Civil de 1891.
 - a) La emisión de los Ferrocarriles Salitreros.
 - b) La emisión de la Municipalidad de Iquique.
- 5.— La crisis de 1898.
 - a) La emisión de los Ferrocarriles Salitreros.
 - b) La emisión de la Cía. de Salitres F. C. de Junín.
 - c) La emisión de la Asociación Salitrera de Propaganda.
- 6.— El seudo Banco Mercantil de Tacna.
- 7.— Blocks y hojas de Prueba.
- 8.— Pruebas, ensayos y muestras.
- 9.— Billetes confeccionados en Chile para otros países (1836-1960).

INTRODUCCION A LA TERCERA PARTE.

En Chile, al igual que en muchos países, ciertas épocas históricas hicieron escasear el numerario, y la necesidad de continuar la vida comercial obligó a emitir valores provisionales o particulares tales como los "vales" de la Provincia de Coquimbo, Vallenar, los "reales" de Valdivia, las emisiones colectivas de Santiago y Valparaíso durante la Guerra del Pacifico, algunas municipalidades durante la Guerra Civil de 1891, etc. Nos ocuparemos de los principales de estos valores.

1.— Las emisiones ilegales de la Provincia de Coquimbo.

Entre los años 1837 y 1839 las autoridades provinciales de Coquimbo advirtieron al Supremo Gobierno acerca del hecho de que diversos establecimientos comerciales ubicados en distritos mineros emitían

ciertos vales que eran usados para pagar los sueldos de sus empleados. El abuso de estas emisiones ilegales llegó al extremo de que en más de una ocasión fueron ofrecidos por sus tenedores como pago de deudas públicas. El Gobierno se vio forzado a decretar el 3 de noviembre de 1839 que dichos establecimientos debían suspender de inmediato la emisión de tales vales y redimir los ya puestos en circulación.

Impresos sobre papel sellado de la época.

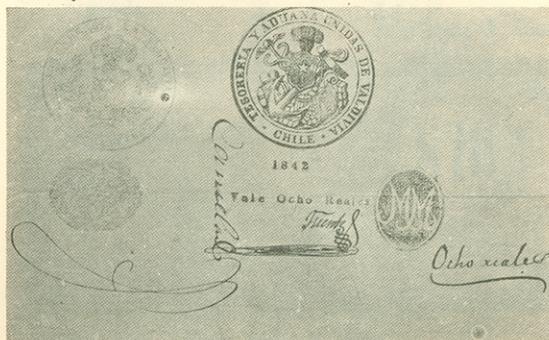
Catalogamos a continuación la única pieza que hemos logrado identificar:

C—1 \$ 1 "Ballenar", 1837
Potro al galope, sin jinete; reverso en blanco.
Impreso en Boston, U.S.A.

2.— Los Reales de Valdivia.

A fines del decenio de 1830 se produjo en todo el país, y especialmente en sus extremos, una muy aguda escasez de metálico circulante, lo cual indujo a las autoridades de la Provincia de Valdivia a emitir una cierta cantidad de vales pagaderos al portador, los cuales tenían la garantía de la Aduana y Tesorería Unidas de Valdivia, y eran aceptados en todo tipo de pagos y transacciones comerciales.

Las denominaciones que hemos visto corresponden a las de 8 y 4 Reales, y circularon entre los años 1840 y 1844.



4 Reales	8 Reales
C-6 1840	C-11 1840
C-7 1841	C-12 1841
C-8 1842	C-13 1842
C-9 1843	C-14 1843
C-10 1844	C-15 1844

Otras denominaciones y fechas deben existir, sin embargo al no haberlas visto personalmente preferimos el abstenernos.

3.— Las emisiones Colectivas de 1879.

Bajo este nombre salió a circulación una serie de pequeños vales emitidos y respaldados por varias de las más solventes y prestigiadas casas comerciales de la época, medida por la cual en Santiago y Valparaíso pretendió paliar en algo por la escasez de sencillo circulante. Ellas son las siguientes:

C-21	10 centavos
C-22	20 centavos
C-23	50 centavos
C-24	1 Peso

Todas estas emisiones son escasas.



4.— Las emisiones de la Guerra Civil de 1891.

Paralelamente a la Emisión regular del Gobierno, aparecieron en el sublevado Norte, y más precisamente en Iquique, cuna del movimiento, emisiones de billetes de curso forzoso, pues el caos económico producido por la Guerra había redundado en un casi total retiro por parte de los particulares del circulante metálico.

La emisión más importante por su monto fue aquella de los Ferrocarriles Salitreros, empresa solvente y prestigiada que contaba con la confianza general.

a) Emisión de los Ferrocarriles Salitreros de Iquique. Impresos por Rafael Bini, Iquique.

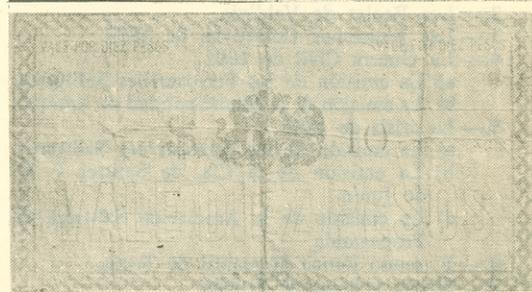


C-25	\$ 1	Negro
C-26	\$ 2	Rojo
C-27	\$ 5	Azul
C-28	\$ 10	Marrón

Fueron estos billetes impresos sobre papel apergaminado blanco, de buena calidad. El color que se indica se refiere al de la tinta con que se imprimió sobre dicho papel.

Todos los ejemplares, salvo excepciones, llevan una obliteración con la leyenda "CANCELADO", lo que indica su posterior rescate por la Compañía.

b) Emisión de la Municipalidad de Iquique. Impresos por Rafael Bini, Iquique.



C—29 \$ 10 25 de Julio de 1891 — 3 firmas; timbre Municipal en rojo.

C—30 \$ 20 15 de Agosto de 1891 — 3 firmas; timbre Municipal en rojo.

C—31 \$ 20 excedente; no circulado.

Por Decreto de la Junta de Gobierno en Iquique, de fecha 10 de junio de 1891, se dispuso que las Tesorerías Fiscales recibieran como billetes de curso legal aquellos emitidos por la Municipalidad de Iquique.

5.— CRISIS DE 1898.

En este año se produjo en el país una crisis económica cuyas repercusiones se dejaban aún sentir en los años 1910-12.

Una de las causas principales de este fenómeno fue el retiro de los Bancos de los fondos en oro y plata por parte del público al convertir los billetes de Banco y los Fiscales salvaguardar su dinero de una posible hecatombe. Esto obligó al Gobierno a dictar inmediatamente la Ley de Inconvertibilidad de los billetes tanto Fiscales como de los Bancos, haciéndose cargo al mismo tiempo de toda la emisión en curso, y retirándole además el derecho a Emisión a esos Bancos.

La escasez de circulante que motivó esta medida forzó a la emisión de nuevos vales en Iquique por parte de la Compañía de F.F. C.C. Salitreros y de la Compañía de Salitres F.C. de Junín. Estos últimos, al parecer no circularon.

a) Emisión de la Compañía de los F.F. C.C. Salitreros de Iquique.

Impresos por R. Bini.



C—32 \$ 1 28 de Julio de 1898 Color verde azulado



C—33 \$ 2 28 de Julio de 1898 azul



C—34 \$ 5 28 de Julio de 1898 verde oliva



C—35 \$ 10 28 de Julio de 1898 negro

Los papeles empleados en la confección de esta serie son de color blanco-amarillento y de pésima calidad. El color a que hemos hecho referencia es el de la tinta con que fueron impresos. Existen también ejemplares no emitidos.

b) Emisión de la Compañía Salitrera Ferrocarril de Junín.

Impresos por R. Bini, Iquique



C—36 \$ 1. Sin fecha, no emitido.
Otros valores deben existir.

c) Emisión de la Asociación Salitrera de Propaganda.

Impresión R. Bini.



C—37 \$ 10 16 de Julio de 1898.

6.— EL SEUDO BANCO MERCANTIL DE TACNA.

El año 1899, un año después de que el Gobierno de Chile hubiese caducado la concesión otorgada a contar de 1865 a los bancos particulares para emitir, una empresa comercial de Tacna, en aquel entonces bajo administración chilena, emitió billetes.

Bajo el nombre de "Banco Mercantil de Tacna", ilegalmente empleado, la Sociedad Cánepa Hnos. y Cía. lanzó unos "vales al portador", litografiados por Gillet de Valparaíso, los que fueron de inmediato intervenidos por las autoridades del caso.



C—38 \$ 1 15 de Abril de 1899

Otros valores deben existir.

7.— BLOCKS Y HOJAS DE PRUEBA.

La Casa de Moneda en el transcurso de los años en que ha producido billetes, ha editado algunos blocks u hojas de prueba, en los que aparece una cara o Santiago. Debido a su interés cartunístico las damos a conocer a continuación:

C—40 Reverso del billete de \$ 5.000 de 1940.
Colores azul y café-marrón.

C—41 Mismo modelo del C—40 en color único, café-marrón. Tamaño de ambas hojas, 25 x 18 cms.



C—42 Viñetas centrales del billete de \$ 500 N° 761.
Color gris-negro. Tamaño de la hoja, 24,5 x 18 cms.

C—43 Viñetas centrales del billete de \$ 1.000 N° 774.
Color gris-negro. Tamaño de la hoja, 24,5 x 18 cms.

8.— PRUEBAS, ENSAYOS Y MUESTRAS.

Es norma de que todas las emisiones que hayan circulado en Chile hayan sido precedidas de algún modelo previo que podemos clasificar como prueba, ensayo o muestra, impresos, como es lógico, en infinitas cantidades. Estos ejemplares solían destruirse una vez aprobada la emisión. Las pruebas, ensayos o muestras modernas son de muy difícil obtención y las de los Bancos Particulares, piezas de suma rareza. Sólo tenemos conocimiento de las piezas siguientes:

a) de los Bancos Particulares:



\$ 1 del Banco de la Alianza 2ª Serie. Probablemente único.

\$ 10 del Banco de Llanquihue. Probablemente único.

b) Emisiones fiscales:

Serie Imprenta Fiscal \$ 10 J \$ 1.000.

Probablemente únicos.

Serie Banco Central en Escudos E° 0,50 — E° 100 muy raros.

9.— BILLETES IMPRESOS EN CHILE PARA OTROS PAISES.

Para la República Oriental del Uruguay:



\$ 0.50 Ley de Enero de 1939. Colores verde y arena.

APENDICE

Al llegar al término de este catálogo de Billetes de Chile, no nos queda más que aclarar que hemos hecho lo posible para poder presentar una obra a tono con la necesidad que se observa hoy entre los aficionados a coleccionar los billetes de Chile.

Hemos, en este primer ensayo cometido errores y omisiones. Esperamos entregarles dentro de un tiempo prudencial, una nueva edición del presente catálogo, con todas las correcciones y nuevos antecedentes que nos sea posible reunir y para ello, agradeceremos profundamente cualquier información que resulte de utilidad para esta labor.

Los Autores

Santiago de Chile, a 20 de diciembre de 1972.

VALORACION CATALOGO

Hemos considerado, en la mayoría de los casos, cinco diferentes precios para otros tantos estados de conservación. Para nada caso en particular, al determinar el estado en que se encuentre un billete, hágase uso de la presente tabla de cálculo:

- | | |
|---|-----------|
| 1.— Limpieza: suciedad apenas detectable | 5 puntos |
| suciedad considerable y/o marcas de banqueros | 10 puntos |
| muy sucio, con legibilidad considerablemente reducida | 20 puntos |
| | |
| 2.— Doble: uno o dos dobleces que apenas se noten | 5 puntos |
| varios dobleces claramente visibles | 10 puntos |
| muchos y muy repetidos dobleces; ajamiento | 20 puntos |

- | | |
|---|-----------|
| 3.— Superficie: daño detectable a la superficie | 5 puntos |
| daño en varias partes o en considerable área | 10 puntos |
| superficie muy dañada en extensas áreas | 20 puntos |
| | |
| 4.— Bordes: arrugas o pequeños cortes apenas visibles | 5 puntos |
| principio de "indentación" y/o cortes no extendidos más allá del margen del billete | 10 puntos |
| bordes muy dañados y/o cortes de gran extensión | 20 puntos |
| | |
| 5.— Cuerpo: uno o dos pinchazos de alfiler, o uno o dos agujeros | 10 puntos |
| varios agujeros grandes | 20 puntos |

Los estados de conservación se calculan de la siguiente forma:

Sin doblar	100 puntos.
Doblado suave	90 puntos.
Muy doblado	75 puntos.
Ajado	55 puntos.
Muy ajado	30 puntos.

Modo de efectuar el cálculo: Sistema Bramwell.

Tomemos un billete imaginario, el que tiene,	
en limpieza,	5 puntos
en doblez,	10 puntos
en superficie,	5 puntos
en bordes,	0 puntos
en cuerpo,	0 puntos
100 — 25 =	75 (muy doblado).

INDICE

Prólogo	5
Antecedentes generales	5
<i>Primera parte:</i>	
Los Bancos particulares 1849 - 1890	15
Banco Agrícola	16
Banco de Ahorro y Préstamos	17
Banco de la Alianza	17
Banco de Bezanilla, Mc Clure y Cía.	18
Banco de J. Bunster	18
Banco Consolidado	18
Banco de Caupolicán	19
Banco Comercial de Chile	19
Banco de Concepción	19
Banco Constructor Hipotecario	20
Banco de Crédito Unido	20
Banco de Curicó	21
Banco de Chile (antiguo)	21
Banco de Chile (moderno)	21
Banco de Chile de Arcos y Cía.	21
Banco de A. Edwards y Cía.	22
Banco de Escobar, Ossa y Cía.	23
Banco de Llanquihue	24
Banco de Mc Clure y Cía.	24
Banco de D. Matte y Cía.	24
Banco de Matte, Mc Clure y Cía.	25
Banco de Melipilla	25
Banco Mobiliario	26
Banco de Montenegro y Cía.	26
Banco Nacional de Chile	27

Banco de Ñuble	28
Banco del Pobre	28
Banco Popular Hipotecario	29
Banco de Ossa y Cía.	29
Banco de Rere	29
Banco de Santiago	30
Banco de San Fernando	30
Banco Sud Americano	31
Banco de Talca	31
Banco de Tacna	31
Banco de Valparaíso	31
Banco de La Unión	31

Segunda parte:

Las Emisiones Fiscales 1822 - 1829 y 1879 a 1972	33
Primera Serie Fiscal	33
Segunda Serie Fiscal	34
Tercera Serie Fiscal	36
Emisión Fiscal de 1898	41
Vales del Tesoro	46
Banco Central de Chile	46
Emisiones del Banco Central	46
Provisorios grandes de 1925	47
Tipos definitivos	50
Reforma monetaria de 1960	55

Tercera parte:

Emisiones circunstanciales, de emergencia y especiales	61
Emisiones ilegales de Coquimbo	61
Reales de Valdivia	61
Emisiones colectivas de 1879	62
Guerra Civil de 1891	62
Crisis de 1898	63
Varios	64
Método Bramwell de valoración	65

LISTA DE PRECIOS

Las cinco categorías de la lista de precios corresponden a la clasificación de billetes de acuerdo con su estado de conservación, señalada en la página 5 de este catálogo.

Dichos precios están cotizados sobre la base de la unidad mínima de E° 1.000.— De esta manera 1M corresponde a un valor de un mil escudos; 45M, a cuarenta y cinco mil escudos, etc.

PRICE LIST

The five categories specified in this price list correspond to the classification of bank notes according to their condition, which appears in this catalogue on page 5.

Said prices are established in units of E° 1.000.— Thus, for example, 1M corresponds to a value of one thousand escudos; 45M, to fortyfive thousand escudos, etc. The rate of exchange tends to vary periodically in Chile. On December 1st, this catalogue's publication date the dollar is being quoted at 780 escudos.

BANCOS PARTICULARES

	1aC	2aC	3aC	4aC	5aC		1aC	2aC	3aC	4aC	5aC
B-1	—	20M	10M	6M	3M	B-141	8M	6M	4M	2M	1M
B-10	—	—	—	—	—	B-141a	24M	18M	12M	6M	3M
B-16	30M	22M	15M	9M	3M	B-141b	35M	27M	18M	9M	4M
B-19	35M	22M	15M	10M	7M	B-142	—	—	35M	30M	25M
B-21	40M	28M	20M	13M	9M	B-143	—	—	50M	40M	25M
B-22	—	35M	25M	12M	9M	B-146	15M	12M	8M	6M	4M
B-23	—	—	40M	25M	12M	B-146a	45M	36M	24M	18M	12M
B-26	—	30M	22M	15M	10M	B-146b	60M	50M	35M	25M	15M
B-29	—	35M	28M	20M	12M	B-147	—	35M	30M	25M	20M
B-30	—	35M	28M	18M	10M	B-148	35M	30M	25M	20M	14M
B-35	—	—	30M	22M	15M	B-150	—	25M	20M	17M	15M
B-37	—	20M	10M	6M	3M	B-152	—	35M	28M	22M	18M
B-38	6M	4M	3M	2M	1M	B-153	—	—	40M	30M	22M
B-38a	18M	12M	9M	6M	3M	B-156	—	30M	25M	22M	18M
B-38b	27M	18M	12M	9M	4M	B-158	—	—	40M	32M	25M
B-42	—	—	30M	20M	15M	B-159	—	—	45M	35M	30M
B-50	—	15M	12M	10M	8M	B-160	35M	27M	22M	19M	15M
B-61	—	35M	30M	22M	16M	B-161	40M	30M	25M	20M	18M
B-62	12M	10M	7M	5M	3M	B-162	—	40M	32M	28M	22M
B-66	18M	15M	10M	8M	5M	B-166	20M	15M	12M	8M	5M
B-71	—	35M	25M	18M	11M	B-167	30M	22M	18M	12M	8M
B-80	—	—	30M	22M	15M	B-168	—	35M	30M	25M	20M
B-88	6M	4M	3M	2M	1M	B-170	—	—	35M	28M	25M
B-101	—	28M	22M	17M	12M	B-173	—	—	30M	25M	21M
B-107	—	35M	28M	22M	16M	B-170 (Rere)	30M	22M	16M	12M	10M
B-114	35M	29M	22M	15M	10M	B-171 (Rere)	35M	25M	18M	15M	9M
B-115	35M	29M	22M	15M	10M	B-173 (Stgo.)	—	40M	30M	25M	20M
B-116	45M	32M	25M	20M	14M	B-174	25M	20M	15M	10M	7M
B-117/118	—	45M	35M	28M	20M	B-175	35M	25M	18M	15M	10M
B-120/121	—	—	40M	32M	25M	B-177/178	40M	30M	22M	15M	10M
B-123	—	—	60M	45M	38M	B-180	—	35M	30M	26M	22M
B-125	25M	22M	16M	10M	6M	B-181	—	—	40M	32M	25M
B-126/126a	37M	33M	24M	15M	9M	B-184	—	—	40M	30M	25M
B-127	30M	22M	15M	11M	8M	B-191	35M	30M	28M	20M	12M
B-128	35M	25M	18M	14M	10M	B-192	45M	35M	30M	28M	20M
B-129	45M	35M	28M	20M	10M	B-193	—	—	40M	35M	30M
B-130	55M	40M	30M	22M	10M	B-194/195	—	—	50M	40M	32M
B-131	70M	50M	35M	30M	20M	B-198	—	—	40M	35M	30M
B-133	—	—	—	—	—	B-201	—	—	35M	25M	18M
B-140	—	—	35M	27M	18M	B-203	—	—	—	35M	30M

BILLETES DESCUBIERTOS CON POSTERIORIDAD A ESTA EDICION

(Bank notes discovered after this edition)

B-105	—	—	—	—	—	Banco A. Edwards, \$ 50, 1867
B-147a	—	—	35M	30M	25M	Banco de Melipilla, \$ 10, 1887
B-183	—	—	40M	35M	30M	Banco de Talca, \$ 10, 1884-98
B-165	—	—	—	—	—	Banco Nacional de Chile, \$ 1; convertibles en quintos de bolivianos (sobrecargado en rojo, emitido en Tacna, 1886).

EMISIONES FISCALES

	1aC	2aC	3aC	4aC	5aC		1aC	2aC	3aC	4aC	5aC
F-1	—	30M	20M	16M	12M	F-226	10M	6M	4M	2M	1M
F-14/17	—	—	45M	35M	25M	F-235/262a	30M	20M	15M	10M	6M
F-22/27	—	—	60M	50M	40M	F-263/274	25M	16M	10M	7M	4M
F-33/37	—	—	—	70M	50M	F-280/293	20M	12M	8M	5M	3M
F-50/52	—	—	—	100M	80M	F-298/313	40M	30M	20M	12M	7M
F-56	—	—	—	—	—	F-317/349	35M	30M	25M	15M	10M
F-60	35M	25M	15M	10M	7M	F-351/353	25M	20M	12M	8M	5M
F-62/3	20M	15M	10M	6M	4M	F-352	35M	30M	25M	15M	10M
F-63a & b	25M	15M	10M	6M	4M	F-358/361	35M	30M	25M	15M	10M
F-67/100	30M	25M	20M	16M	10M	F-362/370	30M	25M	15M	10M	7M
F-105/120	40M	35M	30M	25M	15M	F-375/385	50M	40M	30M	20M	12M
F-151/156	20M	15M	10M	5M	2M	F-388/447	45M	35M	20M	12M	9M
F-159/225	18M	12M	8M	5M	2M	F-450, 452	70M	55M	40M	25M	15M

	1aC	2aC	3aC	4aC	5aC
F-455/467	60M	45M	30M	22M	18M
F-470/476	—	80M	60M	40M	25M
F-480/486	—	—	85M	65M	40M
F-490	—	—	120M	85M	60M
F-494	—	—	—	—	—
F-500	—	—	—	—	—
F-504/505	35M	30M	25M	20M	15M
F-506	40M	35M	30M	25M	20M
F-507	60M	45M	35M	25M	17M
F-508	70M	60M	45M	30M	25M
F-509	—	75M	55M	40M	30M
F-512	70M	60M	45M	25M	17M
F-515	70M	55M	40M	30M	25M
F-518	—	75M	60M	40M	32M
F-520	70M	50M	35M	25M	15M
F-522	60M	45M	35M	30M	25M
F-524	75M	60M	50M	35M	30M
F-528	35M	30M	25M	20M	15M
F-529	40M	35M	30M	25M	20M
F-530	70M	60M	45M	30M	25M
F-531	—	75M	55M	40M	30M
F-535	70M	55M	40M	30M	25M
F-537	40M	35M	30M	25M	20M
F-540	45M	35M	25M	15M	8M
F-541	55M	45M	30M	20M	10M
F-542	—	65M	50M	35M	25M
F-547	—	—	80M	60M	50M
F-548	—	—	—	—	—
F-550	—	85M	60M	45M	30M
F-552	40M	30M	20M	15M	10M
F-554/559	30M	25M	18M	12M	7M
F-560/568	25M	20M	12M	7M	5M
F-570/579	35M	30M	25M	15M	8M
F-581/589	30M	25M	15M	10M	6M
F-591/602	35M	30M	20M	15M	8M
F-604/612	30M	20M	12M	7M	5M
F-615/617	45M	35M	20M	16M	12M
F-618/620	70M	50M	40M	20M	20M
F-622	85M	65M	50M	40M	30M
F-624/625	70M	55M	40M	25M	20M
F-627/628	—	—	100M	70M	50M
F-631	70M	50M	35M	20M	15M
F-632	80M	60M	45M	30M	25M
F-633	—	100M	75M	55M	40M
F-634	—	—	120M	90M	60M
F-637/640	35M	25M	20M	12M	7M
F-641	70M	55M	40M	25M	20M
F-642	—	90M	70M	50M	40M
F-643	—	100M	75M	50M	40M
F-644	55M	45M	30M	22M	15M
F-645	65M	50M	35M	25M	20M
F-646	85M	70M	50M	40M	30M
F-647	100M	75M	60M	50M	40M
F-650/652	5M	3M	1M	—	—
F-653/656	3M	1M	—	—	—
F-657	20M	15M	10M	6M	4M
F-658/662	10M	6M	2M	1M	—
F-663/667	12M	7M	3M	1M	—
F-668/672	20M	15M	8M	4M	1M
F-673/677	30M	25M	15M	10M	5M
F-678	45M	40M	30M	25M	20M
F-679	55M	45M	35M	30M	25M
F-680/688	5M	3M	1M	—	—
F-689/692	1M	—	—	—	—

	1aC	2aC	3aC	4aC	5aC
F-693	15M	12M	7M	4M	1M
F-694/708	7M	4M	1M	—	—
F-709/712	1M	—	—	—	—
F-713/715	10M	6M	3M	1M	—
F-716/727	20M	10M	6M	2M	1M
F-728/729	2M	1M	—	—	—
F-730/731	1M	—	—	—	—
F-732/735	20M	12M	6M	3M	1M
F-736/748	15M	8M	3M	1M	—
F-749/749a	2M	1M	—	—	—
F-750/754	1M	—	—	—	—
F-755/757	35M	20M	10M	5M	2M
F-758/760	25M	15M	5M	1M	—
F-761/764	10M	5M	1M	—	—
F-765/773	20M	10M	4M	2M	1M
F-774/776	10M	5M	1M	—	—
F-777	—	40M	30M	20M	15M
F-778	40M	30M	25M	18M	12M
F-779/781	12M	7M	2M	1M	—
F-782	—	50M	40M	30M	20M
F-783	50M	40M	30M	20M	15M
F-784/786	15M	10M	5M	1M	—
F-787/788	20M	10M	1M	—	—
F-790	20M	15M	10M	6M	4M
F-791/797	1M	—	—	—	—
F-798/799	10M	5M	1M	—	—
F-800/802	12M	6M	1M	—	—
F-803	20M	10M	1M	—	—
F-804/808	1M	—	—	—	—
F-809	5M	2M	1M	—	—
F-810	7M	3M	1M	—	—
F-811	10M	4M	1M	—	—
F-812/813	2M	1M	—	—	—
F-814/816	1M	—	—	—	—
F-817	15M	5M	1M	—	—
F-818	20M	10M	3M	1M	—
F-819/821a	1M	—	—	—	—
F-822	10M	5M	1M	—	—
F-823/824	2M	1M	—	—	—
F-825/826a	1M	—	—	—	—
F-827	12M	8M	3M	1M	—
F-828/830	1M	—	—	—	—
F-831/832	1M	—	—	—	—
F-833	1M	—	—	—	—
F-833a	10M	5M	2M	1M	—
F-834	2M	—	—	—	—

EMISIONES CIRCUNSTANCIALES

C-1	—	—	—	—	—
C-6/10	—	25M	20M	15M	10M
C-11/15	—	30M	25M	20M	15M
C-21/24	—	20M	15M	10M	5M
C-25/28	25M	20M	12M	6M	3M
C-29/31	35M	30M	20M	15M	10M
C-32/35	30M	15M	5M	2M	1M
C-36/37	20M	15M	10M	5M	3M
C-38	15M	10M	6M	3M	1M
C-40/41	20M	—	—	—	—
C-42/43	10M	—	—	—	—
Uruguay	—	—	—	—	—
\$ 0.50	5M	3M	1M	—	—

EL BILLETE CHILENO

Catálogo

José Galetovic M., Editor

Huérfanos 1055 - Local 315

Casilla N° 10119

Santiago de Chile

1 9 7 3

FE DE ERRATA

Pág. 18, 2ª columna, línea 21, dice:

Coquimbo que habían emitido vales al portador cuso de algunas casas comerciales de la Provincia de también aparecieron”.

DEBE DECIR:

también aparecieron”.

El citado Decreto de 1839 ponía término al abuso de algunas casas comerciales de la Provincia de Coquimbo que habían emitido vales al portador cuyos tenedores cambiaban en el comercio e incluso pretendían hacerlos recibir como pago de derechos Fiscales.